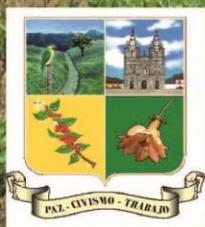


Plan de Desarrollo Municipal MUNICIPIO DE JARDÍN



Álvaro Aníbal Carvajal Ochoa
ALCALDE MUNICIPAL
2012-2015





República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



GABINETE MUNICIPAL

ALVARO ANIBAL CARVAJAL OCHOA

Alcalde Municipal

URIBE PALACIO JOHAN DAVID, SECRETARIO DE GOBIERNO Y DLLO SOCIAL

AGUDELO GIRALDO JOSE ALONSO, SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO.

ZAPATA LOTERO HERNAN ALONSO, SUBDIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.

ORTIZ RENDON SANDRA MILENA, DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA.

MARIN SUAREZ ALEJANDRA, SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GAVIRIA RUIZ LUIS ANGEL, SUBSECRETARIO DEPORTE Y RECREACION.

RAMOS ECHEVERRY ALBERTODE JESUS, SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y MOVILIDAD.

BUITRAGO FRANCO GERMAN ADOLFO, SUBSECRETARIO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.

CARDENAS AGUDELO OSCAR JAIME, SUBSECRETARIO OBRAS PUBLICAS.

RESTREPO ZULUAGA LUIS ALFONSO, SECRETARIO DE PLANEACION Y DLLO TERRITORIAL.

LOPEZ OSORIO OMAR DE JESUS, COMISARIO DE FAMILIA.

GUZMAN NOREÑA JUAN CARLOS, SUBSECRETARIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



CONCEJALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2012-2015

**ALVARO HERRERA OSORIO
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**DANIEL VALENCIA GIRALDO
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**CARLOS ARTURO JARAMILLO JARAMILLO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

CONCEJALES

URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO

JEFERSON DAVID RIOS CASTAÑEDA

MARTIN ALONSO MESA MESA

ROGELIO ALONSO VELÁSQUEZ AGUDELO

LUIS HORACIO MESA PALACIO

CARLOS JULIO MORENO RESTREPO

JHON JAIRO RESTREPO SÁNCHEZ

JOSÉ MAURO POSADA RUÍZ



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



PRESENTACIÓN

Apreciados Jardineños:

Es un orgullo presentar al Concejo Municipal y a la ciudadanía en general el documento consolidado del Plan de Desarrollo Municipal: “Hechos de Verdad 2012-2015”, el cual fue el resultado, no solo de un programa de gobierno, sino de un denodado esfuerzo de un equipo comprometido con la implementación de políticas públicas duraderas y consistentes que permitan transformar la realidad que vive el Municipio.

En efecto, han sido y siguen siendo muchos actores los que han decidido abrir el camino de la concertación que conduzca a la dignificación del ciudadano a través de la generación de oportunidades y de inclusión social. En tal sentido, la inversión en el ser humano ha sido y seguirá siendo la máxima expresión del ejercicio público que decidimos emprender y el Plan de Desarrollo como instrumento de gestión traduce dicho propósito, con la convicción de que con la ayuda de Dios, del Concejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación, el Gabinete Municipal, la ciudadanía y los demás actores institucionales lograremos las metas propuestas.

Conciudadanos, no ha sido el producto de una consultoría con una firma externa que nos determine el derrotero a seguir. Hemos acudido al mejor consultor con el cual puede contar la Administración Municipal: LA GENTE DE CARA A LA CIUDADANÍA JARDINEÑA, en un proceso realizado en mesas de concertación con los secretarios de despacho, con quienes seguiremos trabajando sin desfallecer.

Nos espera la etapa de ejecución, fundamental para colmar las necesidades y expectativas expresadas por la ciudadanía; no sin antes garantizar el seguimiento y evaluación que se requiere de manera participativa con el fin de alcanzar los mejores resultados a favor de nuestra población y territorio rural y urbano.

Este instrumento de gestión para el desarrollo se pone al servicio de la comunidad con el propósito de que podamos construir entre todos HECHOS DE VERDAD en lo social, económico, físico-territorial, ambiental y gobernabilidad con una verdadera visión regional integradora para el bien de Jardín y su entorno.

Con aprecio;

ALVARO ANÍBAL CARVAJAL OCHOA
Alcalde 2012 – 2015



CAPITULO I

COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO

1. PLAN GENERAL O ESTRATÉGICO

Su esfuerzo mayor, contribuir a la Visión, con el compromiso riguroso en la Misión donde Administración y Población son los protagonistas para ofrecer y disfrutar los mejores bienes-servicios y con ellos alcanzar resultados de impacto positivo a favor de la ciudadanía y el territorio.

Para ello; los valores, principios, políticas y enfoques que considera el Plan Estratégico serán los fundamentos que regulan la gestión del Plan concebido en seis (6) ejes: (5) estructurantes y uno (1) regional de carácter transversal para alcanzar mayores beneficios. Cada uno de los ejes contiene programas, subprogramas y proyectos estratégicos; el detalle de los proyectos como unidades mínimas que contribuyen al cumplimiento del Plan se incorporan durante la ejecución del Plan en cada uno de los cinco (5) Planes de Indicativos y de Acción a implementar.

Para enfocar la gestión del Plan siempre a resultados; cada uno de los ejes, programas, subprogramas y proyectos consideran los objetivos, estrategias para alcanzarlos, líneas base¹, metas de producto² y metas de resultado³ que faciliten a la gestión de los próximos cuatro (4) años hacer un monitoreo, evaluación y ajuste al cumplimiento de lo propuesto, siempre en busca de mejores resultados a favor de la población y el territorio.

VISIÓN

Actuando con Hechos de Verdad, gobernabilidad, transparencia, productividad y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Jardín será al inicio del 2016, líder de procesos de crecimiento económico, educado, incluyente y equitativo, innovador, competitivo y ambientalmente sostenible; proyectado como polo de desarrollo subregional, mediante la explotación directa de su potencial agroindustrial y su oferta turística. Con infraestructura sólida y estable, convivencia pacífica y mayor bienestar social.

MISIÓN

La Administración Municipal con una gestión pública eficiente, comprometida con las necesidades básicas de la población, un equipo con sentido de pertenencia y la participación ciudadana, trabajará integralmente para hacer de Jardín un municipio con más crecimiento, respetuoso de los derechos, mejores capacidades y oportunidades para

¹ Indicador de medida que determina cual es la situación actual antes de la intervención del presente plan

² La meta de producto siempre se referirá a la disponibilidad de bienes y servicios

³ La meta de resultado dirigida a al alcance de mayores impactos y cambios positivos a favor de la población como comportamientos, bienestar, actitudes, conocimientos, ingresos entre otros.



la población, el territorio y sus recursos, creando un entorno propicio para el desarrollo de los individuos y las colectividades.

OBJETIVO GENERAL

Construir una tierra de oportunidades con mejores índices de calidad de vida, y hacer de Jardín un municipio más humano, incluyente, equitativo, con valor de lo público, responsable con el ambiente y la alianza subregional, para trascender con sus potencialidades agroindustriales y turísticas de la dependencia a la autonomía, a un municipio emprendedor, innovador, atractivo y competitivo⁴.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Corresponden igualmente al Objetivo General de cada uno de los Ejes del Plan.

1. De acuerdo al ciclo vital, crear las condiciones necesarias que permitan garantizar los derechos fundamentales de la población, con miras a mejorar su calidad de vida, reducir los índices de necesidades básicas que aún no han podido ser satisfechas, estimulando la cultura de la solidaridad y la cooperación entre los ciudadanos, con especial énfasis en la población más vulnerable.
2. Generar las condiciones físicas, financieras y humanas necesarias para garantizar la reactivación económica del municipio, la dinamización del potencial de desarrollo como polo subregional, turístico, agroindustrial y de servicios, el mejoramiento de los ingresos, haciendo un incremento significativo en la capacidad de consumo de la población, con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la consolidación del municipio a nivel regional.
3. Construir, mejorar y dotar al municipio de una infraestructura física acorde con las necesidades y demandas de los habitantes, orientada a la movilidad, infraestructura social, económica e institucional que fortalezca el sistema productivo y garantice mayor competitividad.
4. Contribuir a la recuperación del equilibrio entre la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales y de recursos naturales renovables en el municipio de Jardín, como base para asegurar el desarrollo sostenible y el bienestar de las actuales y futuras generaciones de sus habitantes, a través de la gestión de políticas, planes, programas, proyectos y actividades tendientes a la conservación, protección, rehabilitación, manejo y uso racional del patrimonio ambiental, de forma cooperada con las instituciones, organizaciones y personas involucradas en este propósito.
5. Desarrollar y fortalecer una institucionalidad pública con la participación ciudadana que garanticen a la población el derecho de orientar y evaluar el destino de su municipio y su administración, con miras a la consolidación de la capacidad de

⁴ Generación sostenible de riqueza, prosperidad colectiva y mejor calidad de vida.



convocatoria y de integración, potenciada a través de la eficiencia, eficacia, transparencia y modernización de la labor gubernamental.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN

- a) **Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo**, bajo un adecuado acceso de la economía municipal en los mercados regional y departamental, con visión de proyección internacional, buscando la inserción de Jardín en un sistema económico globalizado.
- b) **Cimentar la equidad social y estimular el desarrollo social participativo**, mediante el mejoramiento de la distribución de los ingresos municipales y la eficiencia en el gasto social, la protección a los sectores más vulnerables y haciendo partícipe al conjunto de la sociedad como generador y ejecutor de soluciones.
- c) **Desarrollar una cultura de la administración de lo público** incrementando la transparencia y eficiencia del gobierno municipal y haciendo de Jardín un municipio moderno en su estructura administrativa.

VALORES

- **Transparencia:** Manejo responsable de los recursos y rendición de cuentas
- **Solidaridad** este gobierno impulsara y apoyara todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.
- **Confianza:** Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía
- **Equidad:** Primero los más necesitados y de condición especial. (Igualdad de oportunidades), actuar con base en la verdad y autentica justicia, de tal manera que puedan valorar y desarrollar sus capacidades para el lograr un equilibrio social.
- **Respeto** Por los valores comunes del pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas, culturales y étnicas; hacia los habitantes del municipio.
- **Tolerancia:** El respeto por la persona humana, diálogo para resolver los desacuerdos mediante la reconciliación y los conflictos de diferente índole, para lograr el respeto a la vida y a la dignidad humana.

PRINCIPIOS

- **Ética Humana:** Trabajar por la dignidad y autonomía del individuo como valor central y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus libertades para saber el límite donde ellas afectan a la sociedad.



- **Responsabilidad Social:** Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional.
- **Responsabilidad Ciudadana:** Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.
- **Valor Público:** Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público, reconocido por los beneficiarios en el sentido de transformar de manera positiva y con satisfacción, su estado inicial de vida.

PRINCIPIOS GENERALES⁵

1. Autonomía
2. Ordenación de Competencias
3. Articulación
4. Coordinación
5. Consistencia
6. Prioridad del Gasto Público Social
7. Continuidad
8. Sustentabilidad ambiental
9. Participación
10. Eficiencia
11. Viabilidad
12. Coherencia

POLÍTICAS

Para alcanzar *HECHOS DE VERDAD* todas las acciones encaminadas al cumplimiento de los ejes, programas, proyectos y objetivos cumplen de manera articulada las siguientes políticas:

- **Desarrollo Social con equidad:** Compromiso adquirido desde el Programa de Gobierno, que incluyó la recuperación de los derechos⁶ como una prioridad en los grupos poblacionales más deprimidos y especiales para alcanzar niveles de vida dignos de la condición humana⁷.
- **Participación Ciudadana:** Para lograr mayor gobernabilidad, legitimidad, sostenibilidad de lo público, comunidades más responsables y cohesionadas.

⁵ La Ley 152 de 1994, en el artículo 3º, establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales

⁶ Los derechos humanos plantean condiciones para que todos podamos preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir.

⁷ Atender con prioridad los derechos preferentes de niñez e infancia, condición extrema de vulnerabilidad – situación de pobreza, condición de riesgo.



- **Coordinación y Colaboración:** Trabajo multidimensional⁸ y con otras organizaciones público privadas, que no dupliquen esfuerzos pero si generen sinergias y asociatividad.
- **Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad:** Con autoridades del orden nacional, departamental, regional y territorial para que exista armonía, coherencia, propósitos comunes y apoyo de entidades superiores en la formulación, ejecución y evaluación de planes.
- **Eficacia en el desarrollo:** Capacidad para lograr y demostrar resultados verificables asociados con mejoras sostenibles de las condiciones o la calidad de vida de la población.
- **Continuidad:** Retomando los buenos avances que el municipio ha obtenido desde la iniciativa de los gobiernos y actores políticos, sociales, ambientales y económicos del mismo.
- **Finanzas públicas más sostenibles:** Con base en la planeación, gestión y control facilitarle al municipio recursos financieros e invertir también en proyectos de largo plazo basados en el uso racional del crédito, el incremento en los recursos propios y la inversión y la búsqueda de recursos que faciliten lo propuesto en el Plan.
- **Gobierno cercano al ciudadano y corresponsabilidad:** Con la presencia constante de la Alcaldía en los barrios y las veredas se abren escenarios de discusión y concertación para que el cumplimiento de lo propuesto para el interés colectivo sea con la colaboración, aporte y participación activa de la ciudadanía, gremios, organizaciones y entidades de origen público y privado.

ESTRATEGIAS GENERALES

- a) Ciudadanos y Gobierno Local con sentido de pertenencia, apropiación y corresponsabilidad del Plan “Hechos de Verdad 2012 – 2015”; nutrida por información y comunicación permanente durante su formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- b) Sinergia⁹ con actores públicos, privados, sociedad civil, gremios y academia en el ámbito local, regional, departamental, nacional e internacional para recursos y gestión del Plan.
- c) Sistema de Información que retroalimente y automatice de manera permanente la gestión del plan con censos, caracterizaciones, base de datos confiables y aplicativos que faciliten focalización y toma de decisiones durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación.
- d) Empoderamiento del Alcalde como Gerente del Plan y la coordinación de la oficina de Planeación y Desarrollo Territorial en la intervención multidimensional para alcanzar el desarrollo social, económico, tecnológico, físico y regional e institucional propuesto en el presente Plan.
- e) Proveer al municipio instrumentos de planeación de largo plazo que garanticen continuidad y mayor impacto para resultados del desarrollo; entre ellos

⁸ Interacciones entre dimensiones políticas, ambientales, económicas, sociales, tecnológicas, otras.

⁹ Acción y creación colectiva; unión, cooperación y concurso de causas para lograr resultados y beneficios conjuntos; es concertación en pos de objetivos comunes.



Macroproyectos, Proyectos especiales, Planes sectoriales, Planes Maestros y de Gestión.

- f) Implementar la cultura del control social, la rendición de cuentas, los presupuestos participativos con formación para liderazgo, formulación y ejecución proyectos sociales y comunales meritorios.
- g) Acceso administrativo y de la población a las TIC's – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

FUNDAMENTOS DEL PLAN

Durante la formulación, ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación y ajustes que se lleven a cabo, serán fundamentos para ejercer el desarrollo: a) La Dimensión Poblacional y el Ciclo Vital, c) Los Objetivos del Milenio, d) La Garantía de Derechos, e) La Equidad de Género y f) con preferencia la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Enfoque 1: Dimensión Poblacional y Ciclo vital: La razón de ser del plan “Hechos de Verdad” es la población como conjunto de personas activas, protagonistas de su desarrollo, donde la función de sus intervenciones en el territorio es atender sus necesidades biológicas, socio – culturales, económicas, ambientales y políticas a través de la demanda de recursos, servicios, producción y consumo de bienes materiales y no materiales. Las variables de crecimiento, estructura, distribución, ciclos vitales, vulnerabilidad son los factores que determinan tratamientos adecuados para la búsqueda de su sostenibilidad en este Plan.

Enfoque 2: Objetivos del Milenio -ODM. Como pacto entre naciones¹⁰ para cumplir 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores para eliminar la pobreza humana. Jardín se une a este propósito y su voluntad es rescatar de la pobreza a más de 1.000 familias para que no sufran hambre, vivan en condiciones más dignas con acceso a la salud, a la educación, al saneamiento básico, al consumo de agua bien tratada, se evite las muertes de niños menores de 5 años por enfermedades prevalentes o población por VIH/SIDA, dengue, malaria, se acabe la discriminación de la mujer, el trato inequitativo de género y la maternidad precoz.

Enfoque 3: Enfoque de Garantía de Derechos: Es trabajar por el derecho al desarrollo¹¹ para potenciar capacidades y desarrollar habilidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, con la preservación, conservación y recuperación de derechos¹² sociales, políticos, civiles, económicos y culturales; con prevalencia de los niños, niñas, adolescentes, y población en condición socioeconómica más crítica en corresponsabilidad con la familia y la sociedad.

¹⁰ CONPES 91 de 2005

¹¹ Todo ser humano todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

¹² Entre otros: Salud- Seguridad Alimentaria – Recreación- Bienestar, Cultura - Educación, Ambiente – Entorno – Vivienda, Justicia - Equidad



Enfoque 5: Equidad de Género: Oportunidades, interrelaciones y roles más equitativos entre hombres y mujeres; reconocer la economía de cuidado frente al rol de las mujeres en el hogar y el ingreso a esa corresponsabilidad de los hombres.

Enfoque 6: Primera infancia, infancia y adolescencia: Es abordar desde ya la construcción de sociedades sanas y fuertes al proveerle con equidad a nuestros menores en crecimiento ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, habilidades, oportunidades y preferencias.

2. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

Generalidades Municipio de Jardín

Reseña histórica

Hablan los historiadores que por la época de la colonia existió en ésta región una familia de Caramantas (tribu perteneciente a la familia Caribe del grupo Chocó), y una tribu de indígenas Chamíes del grupo Emberá Chocó llamada Docatóes, por habitar en tierras del río Docató o río de sal, hoy conocido como río San Juan. En la actualidad algunos descendientes de esta tribu viven en el Resguardo Indígena de Cristianía.

El señor Indalecio Peláez fue el primer poblador de raza blanca, quien en compañía de su esposa Clara Echeverri y una cuadrilla de hacheros se establecieron en el oeste del valle, levantando la primera casa y varios ranchos en el año de 1860, para el montaje de una hacienda que denominaron El Jardín, por estar el valle lleno de una vegetación muy colorida. La riqueza de las tierras rápidamente se difundió, atrayendo gente de todo el departamento, principalmente del oriente.

Hacia 1863, por la llegada de tanta gente, se vio la necesidad de organizar a la comunidad en un pueblo; conformándose la junta de fundadores presidida por el señor Indalecio Peláez junto con los señores Nepomuceno Giraldo, Jesús Orrego y Raymundo Rojas, fundando el municipio en un apacible valle inclinado, que existía en los confines del estado soberano de Antioquia, propiedad de Don Indalecio.

El bello trazado de las calles y carreras lo hizo el Padre José María Gómez Ángel (quien huía de la persecución religiosa de la época), en las treinta cuadras que el fundador Don Indalecio Peláez le obsequió a los vecinos. El mismo Padre marcó y asignó los solares.

De esta forma, el 23 de mayo de 1.863, se realizaron los actos oficiales de la fundación del poblado.

En 1.869 El Jardín tenía bien estructuradas sus calles, la plaza, la capilla, una escuela y varias casas edificadas en barro, cañabrava y cal. Para entonces, el caserío dependía administrativamente del Municipio de Andes.



El caserío fue elevado en 1872 a la categoría de corregimiento de Andes y en este mismo año se creó Viceparroquia. En 1881 fue destinado como Parroquia. El 3 de marzo de 1882 fue erigido municipio mediante decreto expedido por el entonces Presidente del Estado Soberano de Antioquia, el doctor Luciano Restrepo.

Durante los primeros años de su existencia, Jardín vio estancado su progreso porque la mayor parte de las tierras que lo formaban pertenecían a una sola familia. Pero este gran latifundio fue subdividiéndose poco a poco hasta llegar a una aceptable distribución, que ha permitido el desarrollo progresivo del municipio.

Geografía

Descripción Física

Ubicación Geográfica y Características:

El Municipio de Jardín se encuentra localizado en la Región Suroeste del Departamento de Antioquia entre un ramal de la Cordillera Occidental y el Río San Juan, siendo su territorio quebrado. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Norte 5°35'58" y Longitud Oeste 75°50'05".

Limita por el occidente con el Municipio de Andes, por el norte con el Municipio de Jericó, por el oriente con el Municipio de Támesis y por el sur con el Departamento de Caldas. Su extensión es de 224 kilómetros cuadrados.

Según Ordenanza Departamental, el territorio bajo el cual tiene jurisdicción el Municipio de Jardín es el siguiente:

Desde la desembocadura de la Quebrada San Bartolo en el Río San Juan y por este arriba hasta su nacimiento. De aquí por la Cordillera divisoria con el Departamento de Caldas hasta el Cerro Caramanta. De aquí por la Cordillera de Cartama, limitando con los municipios de Caramanta, Támesis y Jericó, hasta el Cerro de Pascua. De aquí, limitando con el Municipio de Andes, hasta el Morro de Contrafuerte donde nace la Quebrada San Bartolo. Y por toda esta hasta su confluencia con el Río San Juan, punto de partida.

Esta localización le permiten tener accidentes orográficos desde 1.500 hasta 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar, entre los que sobresalen el Alto Ventanas.

A 2.800 mts. El Alto de la Venada a 2.550 mts. Santa Ana a 2.500 mts y el Alto Nudillales a 2.000 mts.

Por su topografía presenta tres pisos térmicos distribuidos en: clima templado (76 km²), clima frío (146 km²) y clima páramo (2 km²).

El clima está definido por la influencia de las corrientes de agua fría de los Farallones del Citará y de las corrientes cálidas provenientes del curso bajo y medio del río San Juan.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



Riegan sus tierras los ríos Claro, San Juan, Dojurgo y numerosas corrientes menores que irrigan el territorio del municipio.

Se encuentra a una distancia por carretera de la Capital del Departamento de Antioquia (Medellín), de 134 kilómetros. Su cabecera se localiza a 1.750 metros de altura sobre el nivel del mar y presenta una temperatura promedio de 19 grados centígrados.

El área rural del Municipio de Jardín se encuentra dividida en 21 unidades territoriales. Una de ellas es el Resguardo Indígena de Cristianía y las otras 20 corresponden a las siguientes Veredas:

- 1.Alto del Indio, 2.Caramanta, 3.El Tapado, 4.Gibraltar, 5.La Arboleda, 6.La Casiana, 7.La Herrera, 8.La Linda, 9.La Mesenia, 10.La Salada, 11.La Selva, 12.Macanas, 13.Morro Amarillo, 14.Quebrada Bonita, 15.Río Claro, 16.San Bartolo, 17.Santa Gertrudis, 18.Serranías, 19.Verdún y 20.El tormento.

Jardín se identifica por su topografía montañosa, la exuberante vegetación y la abundancia de ríos y quebradas. Para el habitante, la emoción y el goce estético fluyen de esa permanente contemplación de lo distante y lo inmediato: desde afuera, la población y sus calles rectilíneas en contraste con la topografía quebrada; desde el parque y las calles, la referencia permanente de los campos cultivados y cerros montañosos que se integran a la historia cotidiana de los moradores del pueblo.

Límites del municipio:

Norte con el Municipio de Jericó, por el Sur con el Departamento de Caldas, con el Este con el Municipio de Támesis y por el Oeste con el Municipio de Andes.

Extensión total: 224 Km²

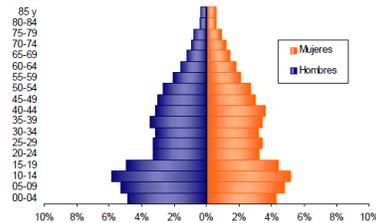
Extensión área urbana:

Extensión área rural:

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1750

Temperatura media: 19° C

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:
• Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.



DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se construyó desde la perspectiva de la Ruta Metodológica Participativa, dada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y se consolidó en la matriz 1 Reconocimiento del Territorio (ver anexo 1); en donde están consignadas las fuentes de información, la población y actores involucrados; proceso realizado con los grupos focales de interés del municipio y los datos consolidados por las diferentes secretarías de la administración municipal.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO POBLACIONAL

En el municipio de Jardín, el 54% - 6.943- reside en la zona urbana y el resto de la población correspondiente al 46% - 5.910- vive en la zona rural.

En el municipio de Jardín se presentaron 110 nacimientos en el año 2011, correspondiente al 7.5%.

Para el año 2011 en el municipio de Jardín, se presentaron 66 muertes correspondiente a un 4.5% por cada mil habitantes.

Existe un total de 1.959 Adultos Mayores de los cuales 907 son Hombres y 1.052 son mujeres; en la actualidad 245 adultos mayores reciben el programa de almuerzo y algunos reciben el subsidio en dinero.

El Municipio cuenta 3.692 mujeres en edad de trabajar.

La Tasa de mortalidad Infantil para los menores de un año se encuentra en 0 ya que no se presenta informe de defunciones. Por las características del municipio podría evaluarse si las muertes que puedan ocurrir por fuera del mismo presentarían un incremento en el indicador.

Según el informe las coberturas en vacunación para menores de un año en DPT se encuentran significativamente por encima de lo esperado en las coberturas DANE (+59,5%) y la cobertura esperada (+30,2%) lo que puede correlacionarse con la tasa actual de mortalidad infantil.

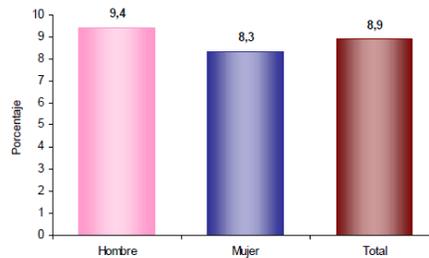
La tasa de embarazo en adolescentes 14.40, es elevada frente a la referencia departamental 7.4. Las condiciones del municipio y las características culturales podrían dar cuenta de la causa y la necesidad específica de intervención para prevenir el incremento de este fenómeno.

El número de jóvenes entre 18 y 26 años del municipio 1.884 de los cuales hay 986 hombres y 898 mujeres.



El municipio tiene 444 discapacitados de los cuales la asistencia escolar es poco más del 8.9% de las personas en condición de discapacidad que fueron encuestadas por SISBEN, asiste a un centro educativo 33 personas.

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo



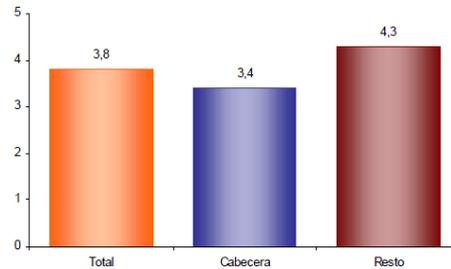
El 8,9% de la población de Jardín presenta alguna limitación permanente. El 9,4% en los hombres y el 8,3% en las mujeres.

En el municipio de Jardín se encuentran registradas en la Secretaría de Salud y Protección Social un total de 238 personas en condición de desplazamiento.

La población de Cristianía cuenta 1800 habitantes de los cuales la mayor parte son jóvenes.

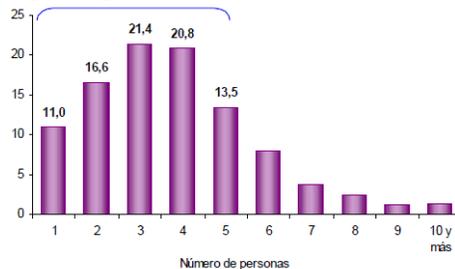
2. Módulo de Hogares

Número de personas por hogar



El número de personas por hogar en Jardín es de 3,8.

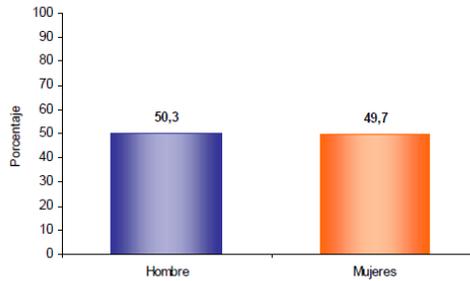
Hogares según número de personas



Aproximadamente el 69,8% de los hogares de Jardín tiene 4 o menos personas.

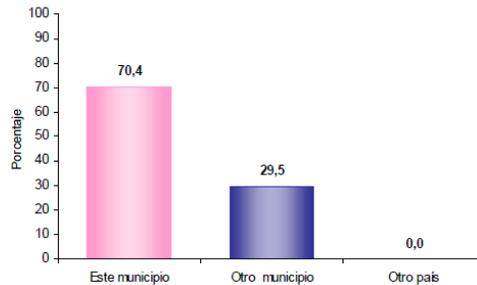


Población por sexo



Del total de la población de Jardín el 50,3% son hombres y el 49,7% mujeres.

Distribución de la población según lugar de nacimiento



El 29,5% de la población de Jardín nació en otro municipio.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTE NATURAL

El paisaje natural es una creación orgánica, reflejo de los procesos de la naturaleza. En Jardín, aunque el bosque originario fue despoblado para dar paso a los cultivos, la imagen del paisaje rural aún conserva niveles de calidad, siendo orgullo y deleite de propios y extraños. La historia del pueblo está ligada a la transformación de sus cerros y montañas.

En cada uno de ellos nace un deseo o una evocación, actuando como referentes históricos y culturales; pues existen detalles en el terreno que pueden ser la clave de un mito (curvas que en el camino son escenario de apariciones fantasmagóricas), o la inspiración para la creación de una obra literaria, como es el caso de la vereda Macanas, donde se encuentra “La Casa de las Dos Palmas”, lugar que dio origen a la obra del mismo nombre del escritor Manuel Mejía Vallejo.

Senderos Ecológicos

Los procesos sociales del hombre del campo se insertan en el paisaje natural modificando y transformando su estructura originaria. Esto sucede cuando se tala el bosque, se abre un camino, se siembra un cultivo, se delimita una propiedad o se construye un refugio.



En Jardín es particularmente significativa la construcción de los caminos veredales. Hechos en piedra, dan testimonio de la importancia de la comunicación como hecho social y físico. Hoy, alcanzan una presencia de incalculable valor histórico, paisajístico y recreativo. Realzan los rasgos naturales por medio del contraste de senderos, cercas, portadas; por la variedad de árboles, arbustos y flores que los delimitan; por los puentes de madera cubiertos sobre ríos y quebradas, muchas de las cuales, con su transparencia y frescura, recrean visualmente al caminante y hacen la delicia de los paseos familiares.

Entre los caminos en piedra que aún se conservan están:

- Camino de la Herrera: Auténtico y antiguo camino en piedra abierto hacia 1858 por Don Indalecio Peláez y Anito Orozco. Actualmente se encuentra cubierto por una carretera.
- Camino de Herradura de La Linda hacia Jericó: Construido en algunos tramos con piedra lavada de río, era utilizado anteriormente por los arrieros y viajeros que transitaban hacia aquella zona.
- Camino de Herradura de la Salada hacia Támesis: con las mismas características del anterior.
- Camino de Herradura de la Vereda la Mesenia: vía de comunicación entre Jardín y San Antonio del Chamí en Risaralda.

Los puentes de madera conservados en la actualidad son:

- Puente real de la reina en la vereda la Linda.
- Puente real de la Floresta en la vereda Macanas.
- Puente real en la vereda Verdún.

Los ríos y quebradas existentes en territorio Jardíneo son de gran importancia ecológica, porque en ellos se encuentran innumerables charcos, espectaculares cascadas y formaciones naturales entre los que se destacan:

Charco Corazón, la cascada Salto del ángel y la Cueva del Esplendor.

Charco Corazón: Es un balneario natural ubicado en la vereda La Herrera a un kilómetro del municipio. Su nombre se debe a la existencia de rocas en forma de corazón y otros grabados por la acción del agua. Posee valor histórico por ser paso obligado de los primeros habitantes del municipio que inicialmente se establecieron en los alrededores de la vereda La Herrera. El sitio es visitado por turistas y residentes, quienes se sienten atraídos por la riqueza de su vegetación, sus abundantes aguas y el encuentro con la naturaleza en un lugar muy cercano.

Cascada Salto del Ángel: se encuentra en la parte alta de la quebrada La Salada en la vereda del mismo nombre a cinco kilómetros de la cabecera municipal. Es una cascada natural con caída vertical de cincuenta metros, rodeada de enormes paredes rocosas de la misma altura. En su base se encuentra una cueva natural habitada de murciélagos e insectos. Es un lugar de descanso, encuentro y compenetración con la naturaleza. El salto lleva su nombre porque su forma, vista de frente, da la idea de un ángel.



Cueva del Esplendor: Ubicada en las veredas La Linda-Quitasol cerca a la planta de tratamiento del Acueducto Multiveredal y formada por la quebrada La Linda. Se trata de una bóveda rocosa natural, y/o cueva revestida de musgo en algunas de sus enormes paredes y bañada por cristalinas gotitas de agua, las cuales dan un toque de fantasía e indescriptible belleza. Pero cuán grande es la naturaleza que no contenta el agua con caer sobre la roca, ha querido taladrarla con su constante golpear y se ha metido en medio de la cueva a través de un gigantesco hoyo para formar un maravilloso manantial, donde al entrar los rayos del sol y descomponerse, se pueden observar maravillosos espectros solares. Sus características especiales son aptas para el turismo ecológico y de aventura.

Otros lugares de gran importancia ecológica son:

- Río Docató; donde existían Minas de Oro y Minas de Sal en su recorrido por el sector de Dojurgo y la vereda El Salado.
- La vereda la Mesenia alberga el cerro El Paramillo, donde nace el Río San Juan.
- En la vereda La Linda se encuentra el Alto de las Flores o el “Observatorio”, desde donde se divisa el Municipio de Jardín con un hermoso paisaje. También se encuentra, en la quebrada La Linda, el Acueducto Multiveredal de Jardín y Andes, considerado el primero en Latinoamérica.
- Cantera de Piedra: Ubicada en el sector de las Peñas vereda de Serranías. De ella se extrajo la piedra para la construcción del Templo, el Hospital y el Puente Pizano.
- En la vereda Alto del Indio se encuentra “El Cañón de Pipintá” y el río El Salado, donde había minas de sal.
- En la finca “La Coca” de la Vereda Río Claro, se explotó una mina de sal y otros materiales con los cuales se pegó la piedra del Templo.
- En la vereda La Selva encontramos el Santuario de la Santa Cruz, lugar de peregrinación; seguidamente los lagos plateados y además el Alto de Cristo Rey y vallados de piedra (antiguas divisiones de las fincas).
- El Alto del Cuchillón, los cerros de Doña Cliteria, Las Playas (o Guayabos) y altas cascadas naturales, se encuentran en la Vereda de La Salada.
- El Alto de Ventanas en la vereda Quebrada Bonita, con un gran bosque de niebla. Allí, durante una expedición que realizaron varios biólogos de la Universidad de Antioquia dentro del proyecto Flora de Antioquia, entre los que se destaca Orlando Marulanda de Jardín, hallaron a casi 3.000 m.a.s.n.m. un ejemplar nuevo para la ciencia perteneciente a la especie *Passiflora edulis*, la cual fue dedicada con su nombre a un pueblo que explora en su medio natural y le transforma como bien cultural y artístico: “*Passiflora Jardínensis*”.
- Vereda Cristianía: donde se encuentra el Resguardo Indígena de Cristianía con su sendero “Camino al Cielo”. También pasa por su territorio el río San Juan o río Docató. La Comunidad Indígena de Cristianía hace parte del Patrimonio Cultural y Arqueológico del Municipio de Jardín.
- En las Veredas de Serranías y Morro Amarillo se han encontrado Cementerios Indígenas con objetos de oro y cerámica en sus tumbas. Además en varias veredas se han presentado hallazgos arqueológicos.



El porcentaje del área urbana en amenaza baja y media por inundación y deslizamientos es del 10%.

El porcentaje del área rural en media y alta por deslizamientos e inundaciones es del 20%.

Se cuenta con el comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD)

Porcentaje de suelo de protección es de 12.800 hectáreas.

No existe un estudio que valore el uso de agroquímicos en el municipio.

La Explotación minera contaminante en sus tres formas: la minería artesanal que utiliza la batea como herramienta, la minería semi industriales que utiliza dragas y retroexcavadoras en los lechos de los ríos y la minería industrial de multinacionales mineras que utilizan tecnología de punta y hacen una extracción masiva del recurso geológico que destruye el recurso suelo. La Minería artesanal tiene alrededor de 20 barequeros. Existe en el municipio una mina ilegal de aluvión.

No existe un estudio que valore el impacto de la mala disposición de los residuos sólidos en el municipio.

El municipio tiene alrededor de 1.000 hectáreas de bosque natural conservadas y 1.200 hectáreas sembradas con especies nativas.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTE CONSTRUIDO

La arquitectura rural se desarrolla vinculada a los procesos productivos, a la condición social de los propietarios de la tierra y a las condiciones del medio ambiente.

Trapiches para la molienda de caña de azúcar, secaderos cubiertos de café, haciendas ganaderas, escuelas y vivienda rural, forman un repertorio arquitectónico de gran riqueza visual y formal.

La casa originaria, conocida como “casa de cancel” por estar construida a base de paneles de madera, fue un aliado importante en el proceso de ocupación territorial. Esta casa es una muestra de la riqueza maderera que tuvo la región en otros tiempos y de la recursividad del hombre Jardineño para adaptarse a las condiciones climáticas y sísmicas y a las limitaciones de materiales constructivos.

Una muestra de este tipo de construcción la tenemos en la vereda Santa Gertrudis, la cual conserva su infraestructura original, incluida una capilla que es considerada como una de las capillas doctrineras más antiguas de Antioquia.

El Municipio de Jardín en coberturas de Saneamiento Básico cuenta con los siguientes indicadores:



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



- Cobertura de acueducto en la zona rural 36% (2011)
- Cobertura de alcantarillado en la zona rural 13 % (2011)
- Cobertura de acueducto en la zona urbana 99% (2011)
- Cobertura de alcantarillado en la zona urbana 98% (2011)
- Cobertura residencial de aseo 99% (2011)
- Cobertura del servicio de energía eléctrica 99,4% (2011)

En el año 2009, se hizo actualización rural; no se tienen datos de la zona urbana.

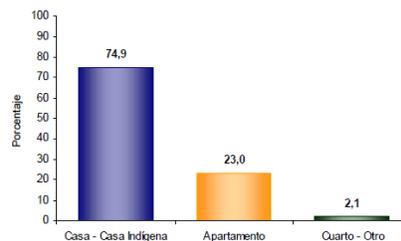
El Esquema de Ordenamiento Territorial se actualizó en el año de 2007, en la actualidad hay que revisar el esquema.

El Cargue al Sistema Único de Información –SUI-, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es del 50% realizado en el año 2009, 2010 y parte del 2011; de no cargarse correctamente el municipio sufriría una descertificación para el manejo de los recursos el sistema general de participaciones del sector saneamiento básico y agua potable.

La tendencia a la utilización del servicio de gas es notablemente creciente en los últimos años, pero aun se utilizan las pipetas de gas y no existen redes; el porcentaje de usuarios con acceso a gas 90% utilización de pipetas.

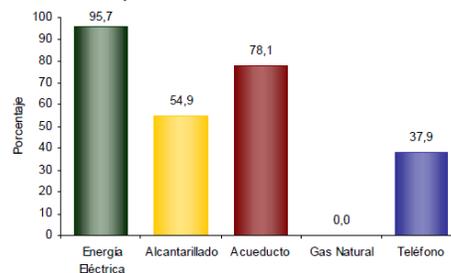
Cobertura con respecto al 2011 de vivienda de interés social es de 0%

Tipo de vivienda



El 74,9% de las viviendas de Jardín son casas.

Servicios con que cuenta la vivienda



En Jardín:

- El 95,7% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.



DIMENSION DEL DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Falta rendir informes de acuerdo a la Ley 1289 de 2009, conocida como Ley del tabaco, para la asignación de recursos por este concepto.

El municipio es de los pocos en Antioquia que no se ha certificado en deporte.

Existe poco apoyo a los clubes deportivos del municipio.

No se apoyo proyectos de deporte y recreación en la región durante el cuatrienio 2008-2011.

Están paradas la realización de las olimpiadas campesinas, vacaciones recreativas y programas para la población en situación de discapacidad cobertura solo del 8% 2011.

Hace falta capacitación a maestros de los centros Educativos Rurales cobertura solo del 12% .

Se participo en un 90% de los torneos institucionales tanto sub regionales como regionales.

El 0% de la población en situación de discapacidad atendida o incluida en actividades deportivas, recreativas y la actividad física año 2011.

La Junta Municipal del Deporte no se conformó, no se está dando cumplimiento al Acuerdo Municipal N° 06 Mayo 28 de 2010“Por medio del cual se crea en el Municipio de Jardín. 0% de cumplimiento año 2011.

Poca realización de torneos deportivos y tardes deportivas, cobertura solo del 4%.

El 0% de la Niñez entre los 4 y 9 años de vida hace parte de programas de iniciación y formación deportiva. Programa que se encuentra suspendido y en espera de reactivación. Solo el 2% de los niños entre los 9 y 14 años de vida se beneficia de este programa, por el hecho de que solo se trabajaba el pony futbol y baby baloncesto e interescolares.

El 100% de las instituciones Educativas en los grados secundarios tantos en la zona rural como urbana requieren de una zona de descanso.

Los escenarios deportivos se encuentran en un alto deterioro.

Porcentaje de la población activa solo el 6%. Falta de torneos deportivos.

La población afiliada al régimen contributivo: 2594 (atendidos por EPS) y la población Vinculada sin régimen atribuido: 9293 (Afiliados al SISBEN que no cuentan con ARS).



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



El porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en salud 74.82% (2011); el porcentaje de población afiliada al régimen contributivo en salud 20.38% (Dic-2011).

La razón de mortalidad materna 00 (2011); la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres) 00(2011).

El porcentaje de atención institucional del parto 57.59% (2011); el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales 99.09% (2011).

La tasa de mortalidad por VIH / Sida en población general 0 (2011); la prevalencia de infección por VIH/SIDA 0,0% (2011).

La tasa de letalidad por Dengue 0% (2011) y la tasa de mortalidad por Dengue (Por cien mil habitantes) 0 (2011).

Para el sector de Educación, el Municipio de Jardín tiene los siguientes indicadores:

- Tasa bruta de escolaridad transición 74,59% (2010)
- Tasa bruta de escolaridad en educación básica primaria 96,52% (2010)
- Tasa bruta de escolaridad en educación básica secundaria 103,95% (2010)
- Tasa bruta de escolaridad en educación media 79,23% (2010)
- Tasa de deserción en básica y media 2,9% (2008)

Porcentaje De Instituciones Con Calificación Alta, Superior o Muy Superior en pruebas saber 11 - 38% (2010)

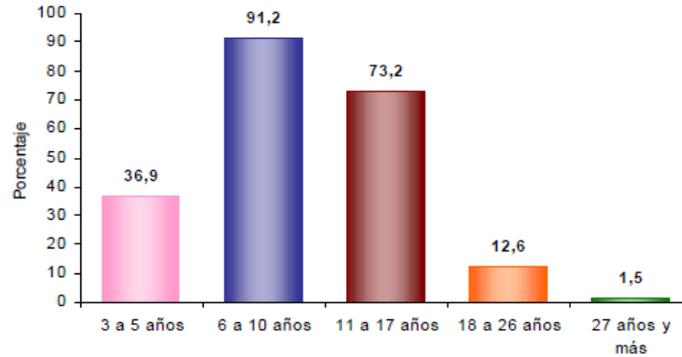
Estudiantes que alcanzaron al menos el nivel de usuario básico en la prueba de Inglés Saber 11 - 40% (2011)

Porcentaje de la población activamente deportista, 12% (2011)

Porcentaje de la población con acceso a programas y servicios culturales 8% (2011).

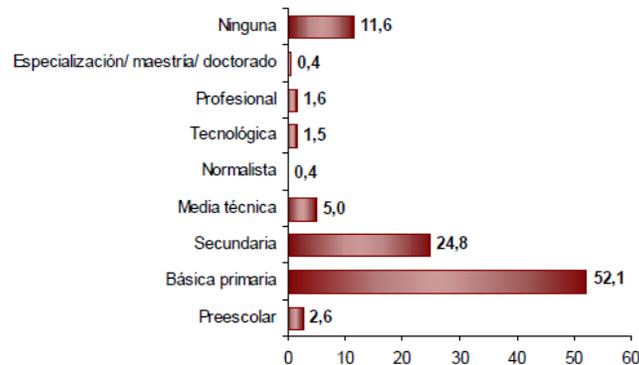


Asistencia escolar



El 36,9% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 91,2% de la población de 6 a 10 años y el 73,2% de la población de 11 a 17 años.

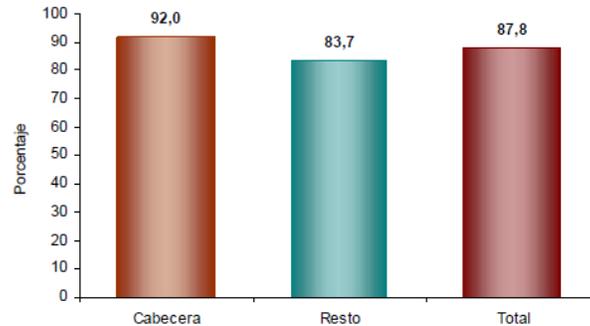
Nivel educativo



El 52,1% de la población residente en Jardín, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 24,8% secundaria; el 1,6% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 11,6%.

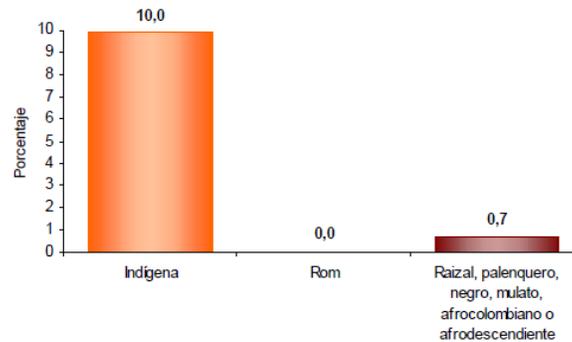


Tasa de alfabetismo de la población, cabecera resto



El 87,8% de la población de 5 años y más de Jardín sabe leer y escribir.

Pertenencia étnica



El 10,0% de la población residente en Jardín se autorreconoce como Indígena.

DIMENSION DEL DESARROLLO ECONOMICO

Lo económico constituye una práctica humana fundamental en el desarrollo de los individuos y de los pueblos.

En la reconstrucción y la descripción del aspecto económico del municipio de Jardín, se nos presentan elementos que nos llevan a la más remota tradición de nuestras comunidades indígenas y que aún permanecen vivas en el quehacer cotidiano de los habitantes de las veredas Jardíneas.

La agricultura determinada por el cultivo de la fértil tierra de Jardín con el frijol, la yuca, la papa y el maíz, ha permanecido desde el mundo antiguo.



El campesino Jardineño continúa labrando y cultivando su suelo para el sustento de su familia.

La caña de azúcar sigue conservando supremacía en el panorama de la producción, con toda su dimensión de cultivo, producción, transporte, mercadeo y consumo.

Esto se encuentra asociado a la existencia de Trapiches Paneleros en diversos sectores del área rural del territorio municipal, entre los que se destacan el Trapiche Panelero del Resguardo Indígena de Cristianía.

La diversidad de pisos térmicos, su hidrografía, su ecología vegetal y su capacidad de uso de la tierra, le proporcionan una gama bastante amplia de posibilidades de producción agropecuaria.

En la actualidad, su principal producto es el café con 1.700 hectáreas de cultivo, seguido del plátano con proporciones iguales, la caña de azúcar con 45 hect, el lulo con 42 hect, y el frijol con un total de 35 hect.s y la curuba.

La fertilidad del suelo Jardineño ha resistido a la tala de sus bosques, sus vías y quebradas son aun patrimonio ecológico del departamento.

La Actividad Pecuaria se refiere básicamente a actividades ganaderas, porcícolas, avícolas y piscícolas. Todas ellas se realizan en el Municipio de Jardín, sobresaliendo la piscicultura que ha venido a diversificar y enriquecer la economía Jardineña, con la explotación de crías intensivas de trucha, destacándose a nivel regional.

En la cabecera municipal se encuentra el sector representado por confecciones de ropa, panaderías, talabarterías, carpinterías ebanisterías, etc., los cuales le generan empleo a la comunidad urbana.

Además, se realizan actividades entre sus diferentes procesos mercantiles, siendo los más importantes restaurantes y cafeterías. Le siguen en su orden: venta en graneros, salsamentarías y legumbrerías.

Otras actividades son las de servicio social, las comerciales y las bancarias.

Las entidades bancarias que prestan sus servicios en el municipio son:
Banco Agrario, Bancolombia y Bancafé.

El turismo también forma parte importante en la economía del municipio.

Vías de comunicación

Aéreas: No posee

Terrestres: Troncal del Café

Fluviales: No posee



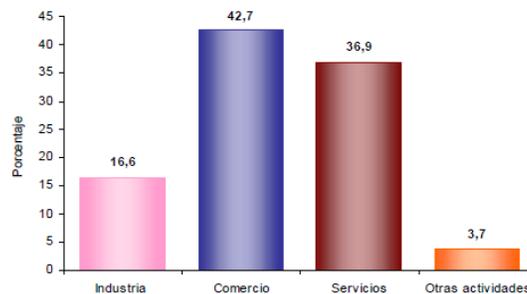
El número de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, para el municipio es en la zona rural de 2.299, en la zona urbana 1.106; para un total de 3.405.

Hogares con actividad económica.



El 6,3% de los hogares de Jardín tienen actividad económica en sus viviendas.

Establecimientos según actividad



El 16,6% de los establecimientos se dedican a la industria; el 42,7% a comercio; el 36,9% a servicios y el 3,7% a otra actividad.

DIMENSION DEL DESARROLLO POLITICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Jardín, que ocupó también el puesto 33 en materia de estadísticas fiscales a nivel departamental.

El Indicador de Desempeño Fiscal de un municipio lo determina el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a partir del endeudamiento, capacidad de ahorro, inversión, autofinanciación de gastos de funcionamiento, dependencia de las transferencias y de los recursos propios del municipio. Este indicador se califica en una escala de 0 a 100, donde el municipio de Jardín obtuvo 62.31 puntos en 2009.



Para el año 2005 Jardín obtuvo un índice de transparencia del 55.5% lo que indica que se encuentra en riesgo alto.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

Con el marco de referencia enunciado y bajo el concepto multidimensional¹³; para fortalecer en primer lugar el desarrollo de la población bajo la búsqueda de una sostenibilidad económica, ambiental, institucional y regional el Plan de desarrollo Hechos de Verdad para Jardín se agrupa en 5 ejes o dimensiones de carácter estructural; fortalecidos con la transversalidad de un eje regional que trasciende lo local y se complementa y aúna esfuerzos con la región para alcanzar mejores impactos.



Ejes Estructurantes

1. Eje de DESARROLLO SOCIAL – “Jardín Garantía de Bienestar”
2. Eje de DESARROLLO ECONÓMICO –“Jardín Innovador, Emprendedor y Competitivo”
3. Eje de DESARROLLO FÍSICO-TERRITORIAL –“Jardín Territorialmente Sustentable y Responsable” (Medio Ambiente construido)

¹³ Interacciones entre dimensiones Políticas, ambientales, económicas, sociales, tecnológicas entre otras



4. Eje de DESARROLLO AMBIENTAL –“Jardín Ambientalmente Sostenible” (Medio Ambiente Natural)
5. Eje de DESARROLLO INSTITUCIONAL –“Jardín con Gobernabilidad y Gerencia Pública Transparente”

1) Eje de Desarrollo Social – “Jardín Garantía de Bienestar”

Su razón de ser es la búsqueda del bienestar de la población¹⁴ urbana y rural; con ambientes favorables a la restitución y ejercicio de los derechos sociales, culturales mediante la provisión de bienes y servicios que permitan fortalecer el capital humano con habilidades para vivir y desempeñarse con motivaciones necesarias para ser capital social porque está dispuesto a procurar el bien individual y colectivo. Se enmarca dentro de las competencias relacionadas a la educación, la salud, la promoción comunitaria, el deporte, la recreación, la cultura y los grupos vulnerables (desplazados, infancia y familia, adolescencia y juventud, tercera edad, mujeres-equidad de género y discapacidad).

2) Eje de Desarrollo Económico – “Jardín Innovador, Emprendedor y Competitivo”.

Es su esencia el fortalecimiento de sus vocaciones económicas, principalmente sobre sus potencialidades de agroindustria y turismo, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y empleo y el aprovechamiento de ventajas comparativas de localización, y las oportunidades para ser más atractiva a la inversión en el municipio.

3) Eje de Desarrollo Físico-Territorial -“Jardín Territorialmente sustentable y responsable”(Medio Ambiente Construido)

Hace de Jardín un municipio más atractivo porque fortalece atributos del territorio¹⁵ y sus unidades socio-espaciales¹⁶, bajo la premisa de equilibrar con responsabilidad y de manera amigable las relaciones entre población, recursos naturales, economía, tecnología para preservar el territorio a nuestras futuras generaciones y generar condiciones competitivas y más dignas que faciliten el desarrollo saludable de los ciclos vitales humanos.

4) Eje de Desarrollo Ambiental – “Jardín Ambientalmente Sostenible”(Medio Ambiente Natural)

Proporciona a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuye a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que estabilizan y mejoran la oferta ambiental en agua,

¹⁴ Atributos de la Población: Crecimiento, Distribución, Volumen, Movilidad (Unidades socio-espaciales)

¹⁵ Atributos del Territorio: Vivienda, Unidades Productivas, Servicios Públicos, Transporte, Equipamiento, Suelo y Espacio Público.

¹⁶ Unidades Socioespaciales: Municipio – Región – Rural - Urbano



suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres (Gestión del riesgo).

5) Eje de Desarrollo Institucional –“Jardín con Gobernabilidad y Gerencia Pública Transparente”.

Busca crecer en credibilidad con manejo responsable de los recursos, seguridad en el territorio, apertura de espacios para la participación ciudadana y valor público¹⁷, con oferta de bienes y servicios que generen impactos positivos, mejores resultados y atención a las preferencias de los gobernados con gestión eficiente¹⁸,

Eje Transversal Alianza Regional.

6) **Eje Alianza Regional:** transversal a los anteriores cuyo fin último es romper la frontera local y alcanzar con la sinergia de proyectos de ámbito regional mayor fuerza de integración para disminuir inequidades sociales, ambientales, tecnológicas, de conocimiento y económicas; competencia basada en acuerdos, participación equitativa y pactos comunes que beneficien mutuamente al municipio-región-departamento.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

“Jardín Garantía de Bienestar”

Objetivo: De acuerdo al ciclo vital, crear las condiciones necesarias que permitan garantizar los derechos fundamentales de la población, con miras a mejorar su calidad de vida, reducir los índices de necesidades básicas que aún no han podido ser satisfechas, estimulando la cultura de la solidaridad y la cooperación entre los ciudadanos, con especial énfasis en la población más vulnerable.

El eje Social lo constituyen siete (7) sectores y veintisiete (27) programas; corresponden a los sectores educación, alimentación escolar, salud, deporte-recreación, cultura, grupos vulnerables y desarrollo comunitario (promoción social), y son:

- 1) Del **Sector Educativo** se refieren al cumplimiento de la cobertura, calidad, acceso a mejorar conocimiento.
- 2) **Alimentación Escolar**
- 3) Del **Sector Salud:** corresponde a lo exigido por la Nación. Para dar cumplimiento a lo establecido por la norma. Las intervenciones en salud local se regirán en primer lugar por el Plan de Salud Territorial, con el fin de garantizar aseguramiento, mejor

¹⁷ Valor público es el valor creado por el Estado a través de servicios, bienes, leyes, regulaciones y otras acciones y lo califica el ciudadano al sentir satisfecha su preferencia.

¹⁸ Eficiencia en asignación porque se hacen las cosas correctas, y técnica porque se hacen de manera adecuada



prestación de servicios, salud pública, salud ocupacional, salud mental, promoción social, prevención y control de riesgos.

- 4) **Sector Deporte y Recreación:** Es perentorio incrementar la capacidad de recreación en el municipio en especial a la infancia, niñez y adolescencia con el fin de garantizar crecimiento de estos ciclos de vida con mejores estilos de vida saludable y continuar con el esfuerzo de crecer en la formación profesional deportiva con el ánimo de incrementar la práctica y representaciones significativas en torneos locales, regionales, departamentales y nacionales.
- 5) **Sector Cultura:** Fomento de la cultura; con el fin de aumentar el sentido de pertenencia a Jardín, la valoración de nuestros diversos patrimonios, la conservación de los mismos y su divulgación
- 6) **Grupos vulnerables (Desplazados, Infancia-Adolescencia y Familia, Juventud, Tercera edad, Equidad de género y Discapacidad).**
- 7) **Desarrollo comunitario - Promoción Social;** en ella se fortalece con especial atención a los ciclos vitales de la población; con el trabajo mutuo, organizaciones sociales y comunidad debemos superar los grandes niveles de inequidad y dependencia que hoy tiene dadas sus condiciones socioeconómicas: población con discapacidad, población desplazada, adulto mayor, adolescentes, niños, niñas de conformidad con la Ley 1098/07 y mujeres para la equidad de género. Coordina la articulación y sinergia del Plan a favor de los ODM y la niñez y la adolescencia.



EJE DE DESARROLLO SOCIAL – Jardín Garantía de Bienestar

Objetivo Estratégico: De acuerdo al ciclo vital, crear las condiciones necesarias que permitan garantizar los derechos fundamentales de la población, con miras a mejorar su calidad de vida, reducir los índices de necesidades básicas que aún no han podido ser satisfechas, estimulando la cultura de la solidaridad y la cooperación entre los ciudadanos, con especial énfasis en la población más vulnerable.

SECTOR: EDUCACIÓN

Objetivo Sectorial: Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Jardineños competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la localidad y la región.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la cobertura educativa promedio en un 3 % Indicador: # total de estudiantes 2.638 matriculados/# total de población 2.874 en edad escolar X 100	91.78 %	96.23 %
Disminuir la reprobación escolar en 5 % Indicador: # de estudiantes reprobados253 / #total de estudiantes matriculados2.638 X 100	9.59 %	5 %
Disminuir la deserción escolar en básica media en uno por ciento (1%) Indicador: # de estudiantes desertores57 / # total estudiantes matriculados2.638 X 100	2.9%	1.9%
Disminuir el analfabetismo en 5 % Indicador: # de personas alfabetizadas13.853 / # total población analfabeta1.007 X 100	6.77 %	5 %
Incrementar en 10 % el número de IE que clasifican en nivel alto, superior y muy superior, en pruebas ICFES Indicador: # de instituciones clasificadas en alto, superior y muy superior / # total de instituciones que presentan pruebas ICFES	38 %	48 %



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA		
Objetivo Programático: Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo.		
Subprograma: EQUIDAD y OPORTUNIDADES DE ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Ampliación de cobertura educativa – Crear noventa (90) nuevos cupos escolares Indicador: # de estudiantes que ingresan al sistema educativo	N.D	90
Atención educativa especial de doscientos (200) niños de primera infancia en extrema pobreza Indicador: # de niños atendidos	N.D	200
Atención a ochenta (80) personas de población vulnerable con necesidades educativas, dignatarios (organismos comunales), necesidades especiales, población desplazada, extra edad y problemas comportamentales. Indicador: # de personas atendidas	N.D	80
Garantizar la igualdad en el acceso a los servicios educativos de la población indígena Indicador: Porcentaje (95%) en Cobertura de población étnica (Resguardo Cristianía)	N.D	95%
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		
Subprograma: PERMANENCIA ESCOLAR		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Dotación de 1.200 uniformes y kit escolares Indicador: # de uniformes y kit entregados	N.D	1.200
Entrega de subsidio de transporte para la educación dentro y fuera del Municipio de Jardín	\$ 10	\$ 60



Indicador: Valor en millones de pesos de subsidios entregados		
Ampliar la ruta de transporte escolar	N.D	1
Indicador: # de acciones de gestión		
Gestión para la implementación y fortalecimiento del SAT – Sistema de Aprendizaje Tutorial	N.D	1
Indicador: # de acciones de gestión		
Fortalecimiento al proceso de becas rotatorias para los estudiantes	N.D	1
Indicador: # de procesos fortalecidos		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		
Subprograma: ALFABETIZACIÓN y EDUCACIÓN PARA ADULTOS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Vincular al sistema educativo con programa de alfabetización a quinientos (500) personas adultas iletradas	N.D	500
Indicador: # personas atendidas-alfabetizadas		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA		
Objetivo Programático: Desarrollar estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.		
Subprograma: CALIDAD EDUCATIVA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Atención a la población en edad escolar con discapacidad cognitiva no integrables	0	10
Indicador: # de personas atendidas		
Realización de acciones y eventos de Cualificación al sesenta por ciento (60%) de docentes	N.D	60%



Indicador: (Número de docentes atendidos/Número total de docentes)*100		
Realización de dos (2) olimpiadas educativas	N.D	2
Indicador: # de olimpiadas realizadas		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

PROGRAMA: PERTINENCIA EDUCATIVA		
Objetivo Programático: Desarrollar procesos de gestión pedagógica orientados a la adecuación de la oferta educativa a las necesidades, requerimientos y tendencias actuales.		
Subprograma: PERTINENCIA EDUCATIVA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación de la enseñanza del idioma extranjero a la población por fuera del sistema educativo. Atención a treinta (30) personas	0	30
Indicador: # de personas atendidas		
Desarrollo de cuatro (4) sistemas tecnológicos para la comunidad. (Incluye gestión en la masificación del internet).	0	4
Indicador: # de sistemas desarrollados		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA y CONTROL		
Objetivo Programático: Desarrollar actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las instituciones y centros educativos, con la finalidad de verificar las condiciones de funcionamiento y calidad de la oferta.		
Subprograma: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollar procesos de inspección, vigilancia y control al ciento por ciento (100%) de	N.D	100%



establecimientos educativos oficiales.		
Indicador: Porcentaje (%) de establecimientos educativos oficiales con procesos de inspección, vigilancia y control, aplicados.		
Analizar y sistematizar cuatro (4) informes de inspección, vigilancia y control	N.D	4
Indicador: N° de informes de inspección vigilancia y control, analizados y sistematizados.		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

PROGRAMA: EFICIENCIA EDUCATIVA		
Objetivo Programático: Mejorar las condiciones de la plataforma tecnológica y los procesos administrativos y de gestión, requeridos por el sector para alcanzar eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio educativo.		
Subprograma: EFICIENCIA EDUCATIVA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Levantar el inventario de bienes inmuebles e infraestructura del sector educativo en un 100%.	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de avance del inventario de bienes inmuebles e infraestructura.		
Apoyar el proceso de sistematización de resultados de evaluación del aprendizaje, en el ciento por ciento (100%) de los establecimientos educativos.	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de establecimientos educativos apoyados para sistematizar resultados de evaluación de aprendizaje		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

SECTOR: ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Objetivo Sectorial: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.



METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Reducir la desnutrición global en población escolar Indicador: Prevalencia desnutrición global en población escolar	N.D	< 5 %

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR		
Objetivo Programático: Población infantil escolar con mejores condiciones nutricionales		
SUBPROGRAMA: ALIMENTACIÓN		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Atención en alimentación escolar a los estudiantes de la básica primaria Indicador: # Usuarios atendidos con alimentación escolar en el cuatrienio	N.D	2.400
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social - Dirección de Educación, Cultura y Turismo		

SECTOR: SALUD
Objetivo Sectorial: Mejorar la situación de salud de los habitantes del Municipio de Jardín mediante la integración de esfuerzos de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, encaminados al desarrollo de la cultura de anticipación a los riesgos en salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control, con amplia participación comunitaria aplicando la estrategia de Atención Primaria en Salud.



METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Lograr cobertura universal (100%) en salud de la población Jardineña de los niveles 1 y 2 del SISBEN Indicador: Porcentaje de población con cobertura en salud	N.D	100 %
Ejercer la vigilancia y control en un ciento por ciento (100%) en lo relacionado con el régimen subsidiado Indicador: Porcentaje de vigilancia y control alcanzado	N.D	100 %
Mejorar la calidad de los servicios de salud (accesibilidad, oportunidad y efectividad). Indicador: # de personas atendidas con accesibilidad, oportunidad y efectividad / # de personas que demandan el servicio X 100	N.D	>80 %
Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año y a cinco años Indicador: # de muertes en menores de un año / total de nacidos vivos (por 1000) y tasa de mortalidad < 5 años por 100.000 menores de 5 años.	N.D	__ en menores de un año por mil nacidos vivos y __ por cien mil menores de 5 años
Mantener la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años por debajo del 2% Indicador: Fecundidad global en mujeres mantenida por debajo de 2%	N.D	< 2 %
Reducir la razón de Mortalidad Materna Indicador: Razón de mortalidad materna X 100.000 nacidos vivos – N.V	0%	0%
Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino Indicador: Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino X 100.000 mujeres	%	%
Controlar o mantener la prevalencia de infección VIH Indicador: Tasa de incidencia de VIH de transmisión perinatal (vertical)	0 %	0 %
Mantener por debajo del 2.3 el índice de cariados, obturados y perdidos (COP) promedio en la	Nacional:	< 2.3



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



población a los 12 años de edad. Indicador: índice de COP	Índice COP a los 12 años de edad de 2.3	
Mantener en cero el # de casos de rabia humana transmitida por perro y gato Indicador: # de casos confirmados de rabia humana transmitida por perro y gato	0	0
Reducir los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles Indicador: Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 15 y 17 años y Prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años. Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años	N.D	70 % prevalencia actividad física de 15 a 17 años; 30 % prevalencia actividad física en adultos de 18 a 64 años; 16 años de edad promedio de inicio en consumo de cigarrillo
Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad en el 100% de las veredas del municipio Indicador: Porcentaje de veredas con actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad	N.D	100%
Fortalecer en el 70% la participación social y comunitaria en las acciones de la promoción de la salud y prevención de riesgos Indicador: Porcentaje de acciones de promoción de salud con participación social	N.D	70%
Verificar en el 80% las acciones de salud de la Red Unidos en el municipio Indicador: Porcentaje de verificación de las acciones de salud de la Red Unidos	N.D	80%
Fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional en las acciones de salud en un 70%	N.D	70%



Indicador: Porcentaje de acciones de salud con coordinación intersectorial e interinstitucional		
Vigilar en el 30% que las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP.	0	30%
Indicador: Porcentaje de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP		
Verificar y evaluar la implementación del sistema de información del menor trabajador en el municipio	0%	100%
Indicador: Porcentaje de verificación y evaluación		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO		
Objetivo Programático: Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.		
SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Continuidad en el aseguramiento al Régimen Subsidiado – Mantener el porcentaje del ciento por ciento (100%) Indicador: Porcentaje de continuidad	100%	100%
Realizar vigilancia y control del Régimen Subsidiado - Seguimiento a los recursos del Régimen Subsidiado Indicador: Porcentaje de seguimiento	100%	100%
Suscripción de cuatro (4) convenios para garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre No Asegurada Indicador: # de convenios suscritos	4	8
Realización de seis (6) auditorías/año al régimen subsidiado. (Total realización de veinticuatro 24	24	48



auditorías)		
Indicador: # de auditorías realizadas		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objetivo Programático: Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población Jardineña		
SUBPROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyo a la adecuación de infraestructura física hospitalaria. Realizar una (1) acción de apoyo Indicador: # de acciones de apoyo a la infraestructura física	1	2
Apoyo a la dotación hospitalaria. Realizar una (1) acción de apoyo Indicador: # de acciones de apoyo en dotación	1	2
Suscripción de cuatro (4) convenios para garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre No Asegurada Indicador: # de convenios suscritos	4	8
Fortalecimiento de la estrategia AIEPI (atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia) – Una inclusión anual. Indicador: # de inclusión con enfoque diferencial y ciclo vital en el plan de operación anual	4	4
Operación del COVE Municipal Indicador: # de COVES operando	1	1
Desarrollo del Plan Territorial de Salud Indicador: a) # de planes elaborados - PTS	1 N.D	1 50%



b) Porcentaje de avance en la ejecución del PTS		
Mantener actualizada al ciento por ciento (100%) la base de datos del SISBEN	100%	100%
Indicador: Porcentaje de avance de actualización		
Implementación de un Plan de Intervenciones Colectivas PIC año. Realización de cuatro (4) intervenciones	4	8
Indicador: # de intervenciones del PIC		
Apoyar los programas de DPS y otras entidades públicas o privadas, dirigido a población de pobreza extrema y madres cabeza de hogar	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de avance en apoyo		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA		
Objetivo Programático: Mantener la salud de los Jardineños a través de procedimientos, intervenciones y actividades dirigidas a promoción de la salud y calidad de vida, prevención y control de riesgos y daños en salud, complementarios con las acciones de promoción, prevención y atención del Plan Obligatorio del Sistema General de Seguridad Social en Salud.		
Subprograma: SALUD PÚBLICA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Promocionar la estrategia de Vacunación Sin Barreras en un 100%	>95%	100%
Indicador: Porcentaje de aplicación de la estrategia		
Mejoramiento alimentario Nutricional de infancia, adolescencia y adulto mayor. (Mantener en 0% las muertes por desnutrición)	0%	=0%
Indicador: Porcentaje (%) de mantenimiento del indicador en 0%		
Realización de cuatro (4) Estrategias de Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	4	8
Indicador: # de estrategias realizadas		
Realizar acompañamiento en un veinte por ciento (20%) a la implementación en las instituciones de programas promoción y prevención sobre los efectos nocivos del consumo Sustancias	N.D	20%



Psicoactivas.		
Indicador: Porcentaje (20%) de acompañamiento realizado		
Continuidad en la implementación el modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva, para los y las adolescentes USA	1	1
Indicador: # de modelos implementados		
Atención integral en los niños y las niñas, jóvenes y mayores de tercera edad en: salud, alimentación, orientación psicológico. Personas atendidas cuatro mil (4.000)	66	4.066
Indicador: # de personas atendidas		
(Mantener) Continuidad en el apoyo al programa de mejoramiento alimentario y nutricional (Restaurante Escolar y MANA Infantil)	100%	100%
Indicador: Porcentaje (%) de avance en apoyo al programa		
Creación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	1
Indicador: a) # de políticas creadas b) Porcentaje (%) de avance en la implementación	0%	40%
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES		
Objetivo Programático: Implementar el programa de Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos profesionales, con el fin de promover acciones de inspección, vigilancia y control.		
Subprograma: RIESGOS PROFESIONALES y SALUD OCUPACIONAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Vigilar que el 30% de las ARP desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales – ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP	0%	30%
Indicador: Porcentaje de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP		



RESPONSABLE: Subsecretaría de Deporte y Recreación

SECTOR: DEPORTE y RECREACIÓN

Objetivo Sectorial: Promover y fomentar la actividad física sistematizada, el Deporte, la Recreación y Educación Física para satisfacer las necesidades de la población Jardineña.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Contribuir en la prevalencia de la actividad física, la recreación, la educación física, deporte y buen uso del tiempo libre en el treinta por ciento (30%) de la población Jardineña, para mejorar el índice de esperanza de vida de la población Indicador: # de habitantes vinculados a la actividad física, la recreación, la educación física y el deporte / total población X 100	N.D	30 %
Incrementar el número de medallas obtenidas en eventos regionales y departamentales en un treinta por ciento (30%) Indicador: Número de medallas de oro, plata y bronce obtenidas en los eventos durante el cuatrienio	N.D	30%
Mantener alrededor del 60% la participación en la actividad del deporte, la recreación y la educación física en niños, niñas y jóvenes vinculados a entidades educativas, a través de los Juegos intercolegiados durante el período de gobierno Indicador: Porcentaje de estudiantes vinculados a la actividad del deporte, la recreación y la educación física / total de estudiantes vinculados X 100	N.D	60%
RESPONSABLE: Subsecretaría de Deporte y Recreación		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO



PROGRAMA: DEPORTE ASOCIADO		
Objetivo Programático: Promover y desarrollar la base para el deporte competitivo de orden municipal que tiene como objetivo el alto rendimiento de los deportistas Jardineños.		
Subprograma: DEPORTE ASOCIADO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyo a la participación de deportistas en los juegos departamentales y campesinos	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de apoyo realizado		
Desarrollo del proyecto “Deporte social comunitario para todos”	0	1
Indicador: a) # proyectos formulados b) Porcentaje (5) de implementación	0%	100%
RESPONSABLE: Subsecretaría de Deporte y Recreación		

PROGRAMA: DEPORTE ESTUDIANTIL y FORMATIVO		
Objetivo Programático: Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.		
Subprograma: DEPORTE ESTUDIANTIL y FORMATIVO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de apoyo		
Juegos escolares e intercolegiados	N.D	8
Indicador: # de juegos escolares e intercolegiados apoyados		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Deporte y Recreación		



PROGRAMA: ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA y RECREACIÓN		
Objetivo Programático: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la salud, y la cohesión social de la población a través de un acceso equitativo y justo a la vivencia de la actividad física, recreación, el ocio y la utilización del tiempo libre por parte de la población Jardineña.		
Subprograma: ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA y RECREACIÓN		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Realización de seis (6) Vacaciones recreativas rurales y urbanas Indicador: # de vacaciones recreativas realizadas	N.D	6
Atención comunitaria con el programa “Por su salud muévase pues” Indicador: # de personas atendidas	N.D	1.000
RESPONSABLE: Subsecretaría de Deporte y Recreación		

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
Objetivo Programático: Diagnosticar y mejorar la infraestructura deportiva, recreativa y de educación física en el Municipio de Jardín		
Subprograma: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar el diagnóstico de la infraestructura deportiva para identificar el estado general de estos escenarios en el municipio Indicador: Diagnóstico infraestructura deportiva-recreativa realizado	0	1
Dotación de un (1) gimnasio al aire libre Indicador: # de gimnasios dotados	0	1
Realizar el mantenimiento de Placas Polideportivas, se incluye Cristianía y otros escenarios municipales.	N.D	5



Indicador: # de escenarios con mantenimiento realizado		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		
SECTOR: CULTURA		
Objetivo Sectorial: Fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población Jardineña, consolidando procesos de formación y participación democrática.		

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 20% la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales	N.D	20%
Indicador: Porcentaje de cobertura para acceder y disfrutar las manifestaciones culturales		
Promover la cultura en el 100% de los establecimientos educativos de Jardín	N.D	100%
Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos con accesos a servicios culturales		
Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 10%	N.D	10%
Indicador: Porcentaje de cobertura en protección de bienes de interés patrimonial		
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO
Objetivo Programático: Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de espacios culturales, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población Jardineña
Subprograma: INFRAESTRUCTURA CULTURAL



METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Avanzar en el proceso de titularización del teatro municipal. Indicador: Porcentaje (%) de Avance en el proceso de titularización	0	20%
Realización de acciones de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural Indicador: # de bienes patrimoniales protegidos	0	8
Creación y dotación de la escuela de arte y oficios Indicador: a) # de escuelas creadas b) Porcentaje (%) de dotación c) Porcentaje (%) de operación	0 0% 0%	1 50% 20%
Entrega de cuatro (4) dotaciones para la Casa de la Cultura y sus programas Indicador: # de dotaciones entregadas	0	4
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad		

PROGRAMA: APOYO A PROCESOS DE ORGANIZACIÓN DE ARTISTAS y GESTORES CULTURALES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA		
Objetivo Programático: Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad Jardineña mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del Municipio.		
Subprograma: PROMOCIÓN y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS y CULTURALES “Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas”		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyo a diez (10) programas de bandas y escuelas musicales del orden municipal Indicador: # de programas apoyados	1	10
Apoyo a dos (2) organizaciones culturales del Municipio	N.D	2



Indicador: # de organizaciones culturales apoyadas		
Realización de ocho (8) acciones de Fortalecimiento la emisora Radio Jardín y otros medios comunitarios de comunicación	0	8
Indicador: # de acciones fortalecimiento a medios de comunicación realizadas		
Apoyo a nueve (9) procesos artísticos	1	10
Indicador: # de procesos artísticos apoyados		
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad		

PROGRAMA: SISTEMA DE CULTURA E INVESTIGACIÓN CULTURAL, BASE DE NUESTRA IDENTIDAD		
Objetivo Programático: Rescatar, promover e investigar la memoria cultural del Municipio y fortalecer el Sistema de Cultura para consolidar procesos de identidad cultural Jardineña		
Subprograma: SISTEMA CULTURAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollo de la Política-Plan de Cultura del Municipio	0	1
Indicador: a) # de políticas - planes elaborados b) Porcentaje (%) de avance en la implementación	0%	50 %
Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal.	1	1
Indicador: # de bibliotecas fortalecidas		
Avance del cuarenta por ciento (40%) en la Organización del archivo Histórico	0%	40%
Indicador: Porcentaje (%) de avance		
Desarrollo de la Cátedra Municipal	N.D	1
Indicador: a) # de cátedras formuladas b) Porcentaje de avance en la implementación de la cátedra		100%
Promoción de veinte (20) fiestas tradicionales culturales del Municipio. (Como fiestas de la rosa, cumpleaños del municipio, entre otras).	1	21
Indicador: # de fiestas promovidas		



Desarrollo de tres (3) procesos culturales en la zona rural Indicador: # de procesos desarrollados	N.D	0
Desarrollo de tres (3) estrategias para conservación y divulgación de nuestro Patrimonio Histórico Cultura. Indicador: # de estrategias desarrollados	N.D	3
Fortalecimiento y apoyo al Consejo Municipal de Cultura Indicador: # de Consejos fortalecidos y apoyados		
Implementación del proyecto "Jardín un Municipio Lector". Indicador: a) # de proyectos implementados b) Porcentaje de avance en la implementación	0 0%	1 100%
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad		

SECTOR: GRUPOS VULNERABLES
Desplazados, Infancia-Adolescencia y Familia, Juventud, Tercera Edad, Equidad de Género y Discapacidad
Objetivo Sectorial: Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades, priorizándolas excluidas, mediante su inclusión participativa en programas que garanticen la protección del derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de las personas, al igual que su derecho a un nivel de vida adecuado.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la presencia activa de la administración municipal en las 23 veredas del municipio en la promoción y defensa de los derechos humanos y el derechos internacional humanitario Indicador: Número de veredas atendidas integralmente / # total de veredas X 100	N.D	100%
Mantener por encima del 30% el acceso de las y los Jardineños, al disfrute de los derechos sociales y culturales Indicador: Porcentaje de aumento en el acceso a servicios sociales y culturales	N.D	≥ 30%



Garantizar la implementación de una política pública que cree condiciones hacia la realización de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de géneros en el municipio	N.D	1
Indicador: Política Pública Implementada		
Lograr la incorporación de los criterios de identidad y participación de la comunidad o grupo étnico – Resguardo de Cristianía, en las políticas públicas y programas de inversión pública en el municipio	N.D	100%
Indicador: Incorporación de criterios étnicos en planes y proyectos		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Bienestar Social		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: POR LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
Objetivo Programático: Atender en coordinación con el SNAIPD ¹⁹ , a la población en situación de desplazamiento, de acuerdo a los objetivos derivados del PIU, con prioridad en enfoque diferencial.		
Subprograma: GARANTÍA AL DESPLAZADO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Mantener afiliadas en salud al ciento por ciento (100%) de personas en condición de desplazamiento	100%	100%
Indicador: Porcentaje (%) de afiliaciones		
Inclusión – Población desplazada y víctimas de la violencia al plan de intervenciones colectivas en salud	0	1
Indicador: # de PIC con inclusión de desplazados, ejecutado		
Elaboración del Plan Integral Único – PIU	0	1
Indicador: a) # Planes elaborados b) Porcentaje (%) de avance en ejecución del plan	0%	50%

¹⁹ SNAIPD: Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, es la máxima instancia del país que se encarga de direccionar el trabajo departamental y municipal relacionado con la prevención, protección, restablecimiento y reparación de la población desplazada.



RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social

PROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Objetivo Programático: Atender en coordinación con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y demás instituciones del Sistema de Justicia y Paz, la atención integral a la población víctima del conflicto. Con prioridad de género, niños, niñas y adolescentes

Subprograma: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional	0	1
Indicador: # de Consejos creados y operando		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: CONSTRUYENDO PRESENTE y FUTURO CON LA INFANCIA y ADOLESCENCIA POR JARDÍN

Objetivo Programático: Impulsar y fomentar el conocimiento de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente en el Municipio

Subprograma: INFANCIA y ADOLESCENCIA

METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollo de la política pública de infancia, adolescencia y familia	0	1
Indicador: a) Política evaluada b) Porcentaje de avance en la implementación de la política pública	0%	60%
Operación al ciento por ciento (100%) de la mesa de infancia y adolescencia	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (1%) de avance de la Mesa en funcionamiento		
Realización de cuatro (4) acciones de sensibilización social ampliada sobre las consecuencias del trabajo infantil. Divulgación de la normatividad.	0	4



Indicador: # de acciones realizadas		
Realización de una (1) capacitación a funcionarios institucionales respecto de la situación de niñas y niños víctimas de trabajo infantil. Énfasis en sus peores formas.	0	1
Indicador: # de capacitaciones realizadas		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: JARDÍN APUESTA A LOS JÓVENES		
Objetivo Programático: Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas, participativas e incluyentes de la juventud para su desarrollo integral.		
Subprograma: JÓVENES y DESARROLLO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Estructuración de la Política Pública de Juventud	0	1
Indicador: a) # de políticas estructuradas b) Porcentaje (%) de avance en la implementación de la política	0%	30%
Apoyo al funcionamiento del CMJ	0	1
Indicador: # de Consejos funcionado		
Continuar con la Inclusión de Juventud al Plan de Intervenciones Colectivas en salud	1	1
Indicador: # de PIC con inclusión de juventud, ejecutado		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: ADULTO MAYOR “Valuarte de Jardín”
Objetivo Programático: Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.
Subprograma: GRANDES ABUELOS DE JARDÍN



METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Programa de Atención Integral a Población Adulta Mayor y Anciana	1	1
Indicador: a) # de programas formulados b) Porcentaje (%) de avance en implementación	N.D	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: DISCAPACIDAD – “Todos somos capaces”		
Objetivo Programático: Proporcionar condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad.		
Subprograma: TODOS SOMOS CAPACES		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Programa de Atención Integral a Población con Discapacidad	1	1
Indicador: a) # de programas formulados b) Porcentaje (%) de avance en implementación	0%	40%
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social		

PROGRAMA: COMUNIDADES LGTB		
Objetivo Programático: Orientar la participación a los diversos grupos humanos del municipio que les permitan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades		
Subprograma: INCLUSIÓN y APOYO A COMUNIDADES LGTB		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Conformar y apoyar la operación de la mesa de trabajo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales	0	1



Indicador: Mesa de trabajo creada y apoyada		
RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social – Secretaría de Desarrollo a la Comunidad		

PROGRAMA: IGUALDAD y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES		
Objetivo Programático: Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Municipio.		
Subprograma: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO “Asegurar la institucionalización y transversalidad de la política de equidad de género en el Municipio”		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Formular e implementar la política pública municipal para la mujer con enfoque de derechos y equidad de género Indicador: a) # de políticas públicas formulada para la mujer Jardineña b) Porcentaje (%) de avance en ejecución	0 0%	1 50%
Promover y fortalecer las organizaciones municipales de mujeres en Jardín Indicador: # de organizaciones fortalecidas	N.D	2
Crear una instancia rectora de la política pública en la estructura municipal que asegure la transversalidad del enfoque de género en la planeación del desarrollo. (en la estructura organizacional prever la posibilidad de constituir la Secretaría de la Mujer). Indicador: Instancia creada y funcionando	0	1
Diseñar e implementar un programa de formación y capacitación a funcionarios/as y de acompañamiento a las dependencias del municipio para la transversalidad de la política de género en los programas y proyectos a su cargo. Indicador: a) Programa diseñado b) Acciones ejecutadas c) # de programas y proyectos con enfoque de género (salud, vivienda, productivo y deporte-recreativo).	0 0 0	1 4 4



RESPONSABLE: Secretaría de Salud y Protección Social – Desarrollo de la Comunidad

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO (Participación ciudadana y comunitaria)

Objetivo Programático: Fortalecer los espacios de participación ciudadana municipal

Subprograma: COMUNIDAD AL DERECHO

METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Elaboración de siete (7) diagnósticos y caracterizaciones, y Evaluación y ajuste de treinta y tres (33) existentes, de Juntas de Acción Comunal y asociaciones existentes Indicador: # de diagnósticos y caracterizaciones realizadas	33	40
Fortalecimiento organizacional, Formación y Capacitación a las Juntas de Acción Comunal. (Incluye la creación de cinco 5 nuevas Juntas) Indicador: a) # de juntas formadas y legalizadas b) # de juntas apoyadas y capacitadas en fortalecimiento organizacional	33 N.D	38 38
Implementación del Programa Nacional Formador de Formadores comunales - Fase 3 Indicador: # de Programas implementados	0	1

RESPONSABLE: Desarrollo de la Comunidad

PROGRAMA: POR UNA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL y PARTICIPATIVA

Objetivo Programático: Formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección de los derechos y cultura del grupo étnico (Resguardo de Cristianía), sin detrimento de su autonomía.

Subprograma: JARDÍN ÉTNICO, DIVERSO y PARTICIPATIVO

“Otorgar al Resguardo de Cristianía espacios y herramientas de participación, reconociendo su cultura para la generación de Desarrollo”

METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Realización de dieciséis (16) acciones y eventos de Fortalecimiento de la identidad cultural del Resguardo Indígena de Cristianía	N.D	16



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



Indicador: # de acciones y eventos de fortalecimiento realizados		
Garantizar el acceso a la oferta institucional de la población afro	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de apoyo con estrategias Afro		
RESPONSABLE: Desarrollo de la Comunidad		



EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Jardín Innovador, Emprendedor y Competitivo

Objetivo: Generar las condiciones físicas, financieras y humanas necesarias para garantizar la reactivación económica del municipio, la dinamización del potencial de desarrollo de como polo subregional, turístico, agroindustrial y de servicios, el mejoramiento de los ingresos, haciendo un incremento significativo en la capacidad de consumo de la población, con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la consolidación del municipio a nivel regional.

En aras de cumplir en primer lugar con los objetivos del milenio, hay un gran compromiso en avanzar con más y mejores alternativas de empleo, ampliar las oportunidades productivas y empresariales de Jardín con miras al posicionamiento geoeconómico, aprovechar las oportunidades con el desarrollo del turismo y la agroindustria, el fortalecimiento de la comercialización, con la modernización, posicionamiento de nuestras empresas, localización de nuevas en el territorio y servicios para hacer atractivo a la inversión nuestro territorio.

A este sector corresponden dos (2) sectores y cuatro (4) programas.

1) Sector Promoción del Desarrollo

Está orientado a la promoción del desarrollo municipal mediante el impulso de procesos de integración comunitaria, emprendimiento, asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación, gestión, seguimiento y producción en el sector agropecuario, agroindustrial, turístico, de servicios y demás, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollarán procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

2) Sector Agropecuario

Orientado a la promover el desarrollo municipal mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente a la promoción de mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores.



EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO – Jardín Innovador, Emprendedor y Competitivo

Objetivo Estratégico: Generar las condiciones físicas, financieras y humanas necesarias para garantizar la reactivación económica del municipio, la dinamización del potencial de desarrollo como polo subregional, turístico, agroindustrial y de servicios, el mejoramiento de los ingresos, haciendo un incremento significativo en la capacidad de consumo de la población, con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la consolidación del municipio a nivel regional.

SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Objetivo Sectorial: Contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del Municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, en concordancia con el principio constitucional de participación comunitaria, que se materializa con los colectivos de producción, comercialización y servicios, así como con comunidades de desarrollo armónico.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Aportar un incremento del 3% a la tasa de ocupación, como producto de las políticas municipales Indicador: Tasa de ocupación	N.D	3%
Incrementar en un 15 % el número de turistas como resultado de la política del municipio Indicador: Porcentaje de incremento en turistas	N.D	> 15 %
Incrementar en un 30% la participación de las comunidades que habitan en los sitios turísticos en esta actividad. Indicador: Porcentaje de incremento en la participación	N.D	30%
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad – Desarrollo de la Comunidad – Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: CAPACITACIÓN y PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN		
Objetivo Programático: Incentivar el fortalecimiento del sector empresarial de Jardín en aspectos como la asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad, junto a procesos asociativos para la incursión a mercados.		
Subprograma: GENERACIÓN DE EMPLEO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Asesoría y acompañamiento para la creación y operación de empresas o famiempresas	N.D	2
Indicador: a) # de empresas creadas y operando b) # de empresas asesoradas y acompañadas	N.D	10
Apoyar la capacitación y formación de 200 personas (100) hombres y (100) mujeres para que constituyan colectivos de producción, comercialización y de prestación de servicios.	N.D	200
Indicador: # de personas formadas y capacitadas		
Realizar dos (2) acciones de fortalecimiento de la Cooperativa de Transportadores para el área rural	0	2
Indicador: # de acciones realizadas		
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad – Desarrollo de la Comunidad – Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico		

PROGRAMA: JARDÍN RUTA TURÍSTICA PARA ANTIOQUIA y EL MUNDO		
Objetivo Programático: Garantizando la integración de las comunidades en las zonas de desarrollo turístico del municipio, fortalecer el sector turismo como una actividad económica que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el Municipio de Jardín.		
Subprograma: PROMOCIÓN y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO		
“Mejorar la calidad y dar un valor diferencial a la oferta turística municipal, mediante una planificación, gestión y aprovechamiento del potencial endógeno del municipio que permita posicionar a Jardín como un atractivo turístico”		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO



Desarrollo del Plan Estratégico Turístico Municipal acorde con las potencialidades municipales y las políticas turísticas del departamento y la nación. Indicador: a) # de planes formulados b) Porcentaje de avance en la ejecución del plan	0 0%	1 20%
Implementación de ocho (8) actividades para fortalecer el desarrollo turístico del municipio Indicador: # de actividades implementadas	0	8
Reactivación y realización de cuatro (4) de caminatas ecoturísticas Indicador: # de caminatas ecoturísticas realizadas	N.D	4
RESPONSABLE: Subdirección de Cultura , Turismo y Competitividad – Desarrollo de la Comunidad – Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico		

SECTOR: AGROPECUARIO

Objetivo Sectorial: Bajo un nuevo enfoque de desarrollo integral, hacer que el campo Jardineño sea una empresa y un sector competitivo, eje fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible, disminuyendo la pobreza rural y así lograr su posicionamiento en el contexto departamental y nacional para alcanzar un adecuado desarrollo rural.

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
Objetivo Programático: Estructurar y fortalecer la capacidad institucional y funcional de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del municipio, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a asesoría, capacitación, gestión y acompañamiento de los procesos de desarrollo de políticas del sector agropecuario y ambiental.		
Subprograma: INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollo del Plan Agropecuario Municipal acorde con las potencialidades municipales y las políticas agropecuarias del departamento y la nación.	0 0%	1 20%



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



Indicador: a) # de planes formulados b) Porcentaje de avance en la ejecución del plan		
Intervención con asistencia técnica para el fortalecimiento de la cadena productiva de la caña de azúcar	N.D	24
Indicador: # de intervenciones realizadas		
Fortalecimiento y operación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	0	1
Indicador: # de Consejos fortalecidos y operando		
Desarrollo del Plan Agroindustrial Municipal y Promoción de al menos dos (2) renglones agrícolas con alta potencialidad y proyección agroindustrial en la región.	0	0
Indicador: a) # de planes formulados	0%	25%
b) Porcentaje de avance en la ejecución del plan	0	2
c) # de subproyectos desarrollados con renglones agroindustriales		
Fortalecimiento de los mercados campesinos, mercado justo y agronegocios.	N.D	16
Indicador: Número de eventos de mercadeo ejecutados		
Construcción de garruchas como sistemas de comunicación favorecedores de la comercialización el desarrollo rural.	0	4
Indicador: # de garruchas construidas		
Realización de ocho (8) campañas de sanidad agropecuaria	N.D	8
Indicador: # de campañas realizadas		
Realización de una (1) acción en gestión del proyecto de sistemas de riego	0	1
Indicador: # de acciones de gestión realizadas		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural – Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMA: FOMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS
Objetivo Programático: Fortalecer y apoyar al sector de la economía campesina que facilite y mejore la capacidad productiva, la permanencia y la convivencia de los pobladores del campo, para mantener una adecuada, abundante y variada oferta de productos



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



agropecuarios, que garantice la seguridad alimentaria municipal y genere excedentes hacia otros mercados que mejoren los ingresos de los productores y las condiciones de la mujer rural.

Subprograma: PRODUCCIÓN COMPETITIVA

METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Desarrollo de un (1) proyecto hortofrutícola. Indicador: a) # de proyectos formulados b) Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	0 0%	1 20%
Desarrollo de un (1) proyecto de ganadería de doble propósito con enfoque silvopastoril. Indicador: a) # de proyectos formulados b) Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	0 0%	0 50%
Implementación del proyecto de “Fortalecimiento a la caficultura y cafés especiales” Indicador: Porcentaje de avance en la implementación del proyecto	0%	80%
Impulsar el proyecto de educación para jóvenes rurales basados en el modelo de la alternancia Indicador: número de proyectos impulsados.	0	1
Construcción de un (1) centro de faenado piscícola Indicador: # de centros construidos	0	1
Desarrollo del proyecto de “Agroecología como un modelo de migración a la Agricultura Limpia” Indicador: a) # de proyectos formulados b) Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto	0 0%	0 100%
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		



EJE DE DESARROLLO FÍSICO - TERRITORIAL

Jardín Territorialmente Sustentable y Responsable (Medio ambiente construido)

Objetivo: Construir, mejorar y dotar al municipio de una infraestructura física acorde con las necesidades y demandas de los habitantes, orientada a la movilidad, infraestructura social, económica e institucional que fortalezca el sistema productivo y garantice mayor competitividad.

Son cinco (5) sectores y seis (6) programas y se refieren al equilibrio entre el desarrollo físico y sustentabilidad a futuro de la población y el territorio: Movilidad – vías - transporte, vivienda, servicios públicos (agua potable, saneamiento básico, electrificación rural y alumbrado público) y equipamiento público e institucional (espacio público), entre otros.

1) Sector Transporte (Movilidad-Vías): Son los encargados de mejorar la movilidad del Municipio y contribuir a su inserción en el Plan de Movilidad de la Región, el Departamento y la Nación.

2) Agua Potable y Saneamiento Básico (Servicios Públicos): Se refiere a la garantía de la prestación permanente de los servicios públicos domiciliarios en área rural y urbana con ampliación de cobertura, mantenimiento y operación para la calidad de Agua Potable, Alcantarillados, Saneamiento Básico, Manejo de Residuos Sólidos y electrificación rural.

3) Equipamiento Municipal e Infraestructura para el Desarrollo

4) Vivienda

Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos más vulnerables del Municipio.

5) Servicios Públicos (Electrificación rural y Alumbrado Público)



EJE DE DESARROLLO FÍSICO-TERRITORIAL - “Jardín Territorialmente sustentable y responsable” (Medio Ambiente Construido)
Objetivo Estratégico: Construir, mejorar y dotar al municipio de una infraestructura física acorde con las necesidades y demandas de los habitantes, orientada a la movilidad, infraestructura social, económica e institucional que fortalezca el sistema productivo y garantice mayor competitividad.

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL e INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
Objetivo Sectorial: Mejorar infraestructura social, económica e institucional, base para el desarrollo municipal

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Mejorar el índice del espacio público efectivo (m2/hab) en Jardín	1,7 m2/hab	1,8 m2/hab
Indicador: Índice de espacio público		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL y OBRAS DE INTERÉS SOCIAL COMUNITARIO e INSTITUCIONAL		
Objetivo Programático: Estructurar espacios de encuentros armonizados ambiental y funcionalmente para lograr un mejor convivencia ciudadana en el Municipio de Jardín		
Subprograma: INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Construcción del nuevo comando de policía, con características especiales en cuanto a seguridad y sismoresistencia (Grupo III, Edificación de atención a la comunidad).	0	1



Indicador: # de comandos construidos		
Remodelación de la infraestructura física del Palacio Municipal	0	1
Indicador: # de unidades y acciones de remodelación		
Ampliación y Mejoramiento del sesenta y uno punto nueve por ciento (61.9%) del total de las Plantas Físicas educativas oficiales: Seguras y adecuadas. Incluye el Resguardo de Cristianía	0	61.90%
Indicador: (# plantas física educativas intervenidas/# total de P.F.E)*100		
Realización de una (1) acción en gestión del proyecto de ampliación del auditorio municipal	0	1
Indicador: # de acciones de gestión realizadas		
Realización de una (1) acción en gestión del proyecto de construcción de cubierta en placas y patios de recreo	0	1
Indicador: # de acciones de gestión realizadas		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		
Subprograma: DOTACIÓN INSTITUCIONAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Adquisición de tres (3) unidades de maquinaria y vehículos para funcionamiento de la administración y el desarrollo de sus proyectos de desarrollo. (Fortalecimiento del parque automotor)	1	4
Indicador: Número de vehículos adquiridos (Motocicleta, vehículo de representación y máquina)		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		
Subprograma: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL y COMUNITARIO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Mantenimiento de Parques Públicos Municipales	0	3
Indicador: # de parques mantenidos		



Construcción de dos (2) casetas comunales y dotación de diez (10) casetas comunales	N.D	2
Indicador: a) # de casetas construidas	N.D	10
b) # de casetas dotadas		
Gestión de estudios técnicos para las graderías del parque infantil	0	1
Indicador: # de estudios realizados		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		
Subprograma: PROYECTOS ESPECIALES		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Realización de estudios y gestión para la ejecución de (6) proyectos especiales del Municipio. (Construcción de: Villa Deportiva, Biblioteca Cultural en la institución educativa San Antonio, Hogar Múltiple, Comando de Policía, Estratificación y Otro).	0	6
Indicador: a) # de estudios realizados	0	6
b) # de proyectos gestionados	0%	100%
c) Porcentaje de avance de ejecución de cada proyecto		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

SECTOR: VIVIENDA
Objetivo Sectorial: Propiciar una política de vivienda de interés social municipal, con el fin de apoyar mediante subsidios complementarios a los proyectos de vivienda de interés social urbanos y rurales, que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables, en concordancia con las políticas nacionales, equidad de género y promoción étnica.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en cien (100) viviendas la oferta de vivienda de interés social en Jardín, con criterios étnicos	N.D	100



(Resguardo de Cristianía y de Equidad de Género)		
Indicador: # de viviendas de interés social atendidas		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: POR UNA VIVIENDA DE VERDAD		
Objetivo Programático: Promover y apoyar programas o proyectos de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social rescatando la dignidad de la familia mediante la focalización de los grupos más vulnerables del Municipio		
Subprograma: VIVIENDA DIGNA, SEGURA Y SALUDABLE		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Construcción de cien (100) soluciones de vivienda digna, segura y saludable, con criterios étnicos (Resguardo de Cristianía y de Equidad de Género) Indicador: # de soluciones de vivienda construidos	N.D	100
Legalización de vivienda (Proceso de titulación y escrituración predial) a 100 familias, con criterios étnicos (Resguardo de Cristianía y de Equidad de Género) Indicador: # de familias beneficiadas	N.D	100
Mejoramiento de setenta (70) soluciones de vivienda, con criterios étnicos (Resguardo de Cristianía y de Equidad de Género) Indicador: # de soluciones de vivienda mejoradas	N.D	70
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

SECTOR: TRANSPORTE



Objetivo Sectorial: Mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad en el Municipio de Jardín, atendiendo la infraestructura de alto impacto en el sector productivo, turístico y social.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 12.74 % la extensión de vías pavimentadas en el municipio	7.26 %	20 %
Indicador: Vías pavimentadas (# de nuevos kilómetros pavimentados / total de kilómetros de vías X 100)		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: ATENCIÓN y SEGURIDAD EN LA RED VIAL MUNICIPAL		
Objetivo Programático: Atender la red vial municipal mediante el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y pavimentación; construcción rehabilitación y mantenimiento de puentes, estudios técnicos y atención de emergencias		
Subprograma: MEJOR TRANSITABILIDAD		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Intervención en mejoramiento y rehabilitación de diecisiete (17) kilómetros de vías municipales (urbanas 2k.m y rurales 15 k.m). <i>(Se priorizarán anillos viales veredales, proyecto vial Alto del Indio la Meseta, La Mesenia)</i>	0.3	5.3
Indicador: a) Número de kilómetros intervenidos en el área urbana b) Número de kilómetros intervenidos en el área rural	8	10
Construcción de doscientos (200) metros lineales de andenes	200	400
Indicador: # de metros lineales de andenes construidos		



Gestión para la culminación del puente de Serranías	1	1
Indicador: # de gestiones realizadas en culminación de puentes		
Mantenimiento de ocho (8) puentes y pontones que garanticen la transitabilidad y continuidad en servicio de transporte	3	8
Indicador: # de puentes y pontones mantenidos		
Desarrollo de una (1) nueva vía con longitud variable	0	1
Indicador: # de vías en apertura		
Construcción de cien (100) metros lineales de senderos peatonales y ecológicos	0	100
Indicador: # de metros lineales de senderos peatonales y ecológicos construidos		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Subsecretaría de Convivencia y Movilidad		
Subprograma: SEGURIDAD VIAL		
Aumentar al menos en el cincuenta(50%) la Señalización Vial , Vertical y Horizontal	5%	55%
Indicador: Porcentaje avance en señalización del área urbana		
Implementación de dos (2) procesos en Seguridad Vial del Municipio	0	2
Indicador: # de procesos implementados		
Realizar cuatro (4) acciones de Regulación de ocupación de las Vías y del Espacio Público	0	4
Indicador: Porcentaje (%) de avance en regulación		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Convivencia y Movilidad - Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

SECTOR: AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO
Objetivo Sectorial: Proporcionar a la comunidad Jardineña un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.



METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en el área urbana del municipio Indicador: Población que disfruta continuamente el servicios / Población en área urbana X 100	99 %	100 %
Cumplimiento de indicadores de calidad de agua en el área urbana Indicador: Nivel de cumplimiento de los indicadores de calidad (legales)	N.D	90%
Aumentar al menos en un cinco por ciento (5%) la cobertura de acueducto rural, con ofrecimiento de agua segura Indicador: Porcentaje (%) de incremento en cobertura	N.D	> 5%
Reducir en al menos un diez por ciento (10%) los residuos que hoy se disponen en el relleno sanitario y garantizar una mejor disposición final Indicador: Porcentaje (%) de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	N.D	- 10%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
Objetivo Programático: Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio		
Subprograma: GESTIÓN DEL AGUA y EL SANEAMIENTO BÁSICO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la gestión del ciento por ciento (100%) de Subsidios a los servicios públicos	N.D	100%



Indicador: Porcentaje (%) de subsidios gestionados		
Realización al ciento por ciento (100%) del proceso de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado	N.D	100%
Indicador: Porcentaje (%) de evaluación		
Intervención en repotenciación y ampliación de tres (3) acueductos veredales	0	3
Indicador: # de acueductos veredales intervenidos		
Construcción de cien (100) Unidades Sanitarias con Pozo Séptico en el área rural del municipio	20	120
Indicador: # de UNISAFAS construidas		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMA: MENOS RESIDUOS y MENOS IMPACTO		
Objetivo Programático: Implementar un sistema integral para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos sólidos del Municipio		
Subprograma: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - GIRS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Conformación y fortalecimiento de una Empresa Asociativa de Trabajo para el manejo de los Residuos Sólidos y actividades de Aseo en general y limpieza de Calles y Zonas Públicas.	0	1
Indicador: # de empresas conformadas y fortalecidas		
Realización del estudio y ajuste al Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	0	1
Indicador: a) # de estudios de revisión y ajuste realizados b) Porcentaje (%) de avance en la implementación	50%	100%
Avance en al menos el quince por ciento (15%)de la construcción de la planta de residuos sólidos.	35%	50%
Indicador: Porcentaje (%) de avance.		



Realización del estudio de caracterización de los residuos sólidos en el resguardo de Cristianía.	0	1
Indicador: a) # de estudios de caracterización realizados. b) Porcentaje de avance de operación del PGIRS en Cristianía	0%	30%
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		

**SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE y SANEAMIENTO BÁSICO
“Electrificación y Alumbrado Público”**

Objetivo Sectorial: Incrementar la disponibilidad de medios energéticos para el municipio y su zona rural, ampliando las coberturas de servicios y permitiendo el acceso a los mismos.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Aumento en la cobertura del servicio de energía eléctrica al menos el dos (2%).	N.D	2%
Indicador:		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: MÁS y MEJOR ENERGÍA		
Objetivo Programático: Ampliación de cobertura en electrificación rural y alumbrado público en el Municipio		
Subprograma: ELECTRIFICACIÓN RURAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Jardín



Conectar a la red eléctrica a cincuenta (50) usuarios nuevos	N.D	50
Indicador: # de usuarios nuevos conectados		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		
Subprograma: ALUMBRADO PÚBLICO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Repotenciación y mejoramiento en un veinte por ciento (20%) del Alumbrado público	2%	22%
Indicador: Porcentaje (%) de repotenciación y mejoramiento del alumbrado público		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Jardín Ambientalmente Sostenible
(Medio Ambiente Natural)

Objetivo: Contribuir a la recuperación del equilibrio entre la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales y de recursos naturales renovables en el municipio de Jardín como base para asegurar el desarrollo sostenible y el bienestar de las actuales y futuras generaciones de sus habitantes, a través de la gestión de políticas, planes, programas, proyectos y actividades tendientes a la conservación, protección, rehabilitación, manejo y uso racional del patrimonio ambiental, de forma cooperada con las instituciones, organizaciones y personas involucradas en este propósito.

Conformada por dos (2) sectores y dos (2) programas

1) Sector Medio Ambiente

Con el fin de garantizar mayores impactos y logros concretos favorables al ambiente; se seguirá implementando la Mesa Ambiental que garantice la intervención multidimensional, intersectorial y regional; son miembros de la mesa actores representativos de la comunidad, dependencias municipales, CAR, Departamento y Región; la coordinación de la mesa la llevará a cabo la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

2) Prevención y Atención de Desastres (Gestión del Riesgo)



EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL – “Jardín Ambientalmente Sostenible” (Medio ambiente natural)

Objetivo Estratégico: Contribuir a la recuperación del equilibrio entre la oferta y la demanda de los bienes y servicios ambientales y de recursos naturales renovables en el municipio de Jardín como base para asegurar el desarrollo sostenible y el bienestar de las actuales y futuras generaciones de sus habitantes, a través de la gestión de políticas, planes, programas, proyectos y actividades tendientes a la conservación, protección, rehabilitación, manejo y uso racional del patrimonio ambiental, de forma cooperada con las instituciones, organizaciones y personas involucradas en este propósito.

SECTOR: MEDIO AMBIENTE

Objetivo Sectorial: Desarrollar un entorno ambiental y económicamente sostenible, que sea competitivo en la producción e integrado a las condiciones del territorio; a fin de contribuir a un desarrollo económico en igualdad, equidad y respeto por el medio ambiente.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en diez (10) las hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo en el Municipio.	N.D	10
Indicador: # de hectáreas vinculadas		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD		
Objetivo Programático: La gestión integral de ecosistemas y biodiversidad, se constituye en el eje central para asegurar la protección, conservación, rehabilitación y aprovechamiento racional de los sistemas y elementos naturales del municipio		
Subprograma: INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO



Elaboración Del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM	0	1
Indicador: a) # de planes formulados b) Porcentaje (%) de avance en la ejecución del Plan	0%	15%
Fortalecimiento de la Mesa Ambiental Municipal – MAM(Realizar doce 12 reuniones de acompañamiento, consenso y planificación al año)	0	1
Indicador: a) # de mesas ambiental fortalecidas b) # de reuniones de acompañamiento, consenso y avance al año realizadas	12	60
Realización PRISER para el beneficio integral de la comunidad del Municipio de Jardín	N.D	40%
Indicador: Porcentaje(%) de avance en ejecución		
Estudio técnico del recurso minero, que permita el cambio de vocación del suelo a orientación agropecuaria o turística.	0	1
Indicador: # de estudios técnicos realizados		
Implementación de los acuerdos recíprocos por agua y pagos por servicios ambientales	0	5
Indicador: # de acuerdos implementados		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		
Subprograma: BIODIVERSIDAD		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Apoyar técnico y administrativo al proyecto de conservación del corredor biológico del oso andino.	0	100%
Indicador: Porcentaje (%) de apoyo		
Reforestación de diez (10) hectáreas de Microcuencas priorizadas	5	15
Indicador: # de hectáreas reforestadas		
Continuación del proyecto de administración del distrito de manejo integrado Cuchilla Jardín Támesis (apoyo en un 40%)	60%	100%



Indicador: Porcentaje (%) de avance del proyecto		
Construcción de un arboretum municipal con área variable no definida	0	1
Indicador: # de arboretum construidos		
Construcción de un vivero municipal para especies nativas y exóticas	0	1
Indicador: # de viveros construidos		
Establecimiento de veinticinco (25) solares ecológicos – agricultura urbana orgánica	N.D	25
Indicador: # de solares ecológicos establecidos		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		

SECTOR: PREVENCIÓN y ATENCIÓN DE DESASTRES

Objetivo Sectorial: Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Jardineña expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo la implementación de políticas y acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida, como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un treinta (30%) por ciento la cobertura de prevención y atención extensivos al CLOPAD, entidades operativas y comunidad.	N.D	>30%
Indicador: Porcentaje (%) de población atendida / Población vulnerable X 100		
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		



PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN y ATENCIÓN DE DESASTRES		
Objetivo Programático: Dirigir el uso del suelo municipal y reducir riesgo de exposición de vidas humanas y bienes materiales, mediante la gestión de recursos, sensibilización y participación de la comunidad.		
Subprograma: GESTIÓN MUNICIPAL DEL RIESGO “Avanzar en la reducción y la previsión y control del riesgo en el territorio municipal”		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Estructuración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo Indicador: a) # de planes estructurados b) Porcentaje (%) de avance en la ejecución del Plan	0 0%	1 15%
Construcción de un sistema de monitoreo, análisis y divulgación en meteorología suelos y medio ambiente Indicador: # de sistemas construidos	0	1
Implementación al ciento por ciento (100%) del Plan Local de Emergencias (Incremento de ejecución del 40% en el cuatrienio) Indicador: Porcentaje de implementación	60%	100%
Identificación de procesos erosivos y planes de mitigación Indicador: a) # de estudios de identificación elaborados b) # de planes de mitigación elaborados	0 0	1 1
Fortalecimiento y Dotación del centro de emergencias y desastres Indicador: a) # de centros de emergencias dotado y fortalecido	0	1
RESPONSABLE: Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural		



EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Jardín con Gobernabilidad y Gerencia Pública Transparente

Objetivo: Desarrollar y fortalecer una institucionalidad pública con la participación ciudadana que garanticen a la población el derecho de orientar y evaluar el destino de su municipio y su administración, con miras a la consolidación de la capacidad de convocatoria y de integración, potenciada a través de la eficiencia, eficacia, transparencia y modernización de la labor gubernamental.

- ✓ La modernización institucional entendida como la acción interna que adelanta una organización determinada, la cual deberá integrar y armonizar la tecnología y la organización con el fin de adoptar un modelo de gestión orientado a los resultados y a la calidad del servicio tendiente a obtener un cliente interno y externo satisfecho y una administración con una alta capacidad gerencial orientada a resultados garantizando por ende una alta capacidad institucional y de gestión.
- ✓ Hace énfasis en el fortalecimiento de la gestión, con participación ciudadana en el control social y el mejoramiento de la atención y fortalecimiento del cliente interno como funcionario y externo como ciudadano..
- ✓ Fortalece la participación ciudadana y las organizaciones de iniciativa comunitaria, social y cívica: Consejo Territorial de Planeación Municipal, Consejo de Desarrollo Rural, Asociaciones de equidad de Género, Asociaciones productivas, Consejos Juveniles, Juntas de Acción Comunal entre otras.

Son dos (2) sectores y tres (3) programas

1. Sector Fortalecimiento Institucional

2. Justicia



EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – “Jardín con Gobernabilidad y Gerencia Pública Transparente”

Objetivo Estratégico: Desarrollar y fortalecer una institucionalidad pública con la participación ciudadana que garanticen a la población el derecho de orientar y evaluar el destino de su municipio y su administración, con miras a la consolidación de la capacidad de convocatoria y de integración, potenciada a través de la eficiencia, eficacia, transparencia y modernización de la labor gubernamental.

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Sectorial: Crear una estructura administrativa acorde a las exigencias de nuevas realidades que permitan el funcionamiento ágil de la Administración Pública.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implantar la estructura administrativa más eficiente e idónea para el cumplimiento de las funciones misiones del Municipio de Jardín. Indicador: Modernización de la estructura institucional implantada	0	40%
Aumentar en un 50% el porcentaje de percepción de los funcionarios que se encuentran totalmente de acuerdo frente a su entorno laboral (Orientación Organizacional, Administración del Talento Humano, Estilo de Dirección, Comunicación e Integración, Trabajo en Equipo, Capacidad Profesional y Medio Ambiente Físico) Indicador: No. de aceptaciones / total de consultas.	N.D	>50%
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Objetivo Programático: Desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr las metas de competitividad que implican la inserción adecuada de Jardín en la economía globalizada.		
Subprograma: MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN y MEJORA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación de la fase transaccional de la estrategia gobierno en línea Indicador: # de fases implementadas	0	1
Acciones para la modernización de la Comunicación Pública Interna del Municipio De Jardín Indicador: # de acciones realizadas	N.D	6
Aumentar en un sesenta por ciento (60%) la Organización y Sistematización del Archivo Central Indicador: Porcentaje (%) de organización y sistematización del archivo	20%	80%
Aumento en un sesenta por ciento (60%) en el porcentaje de Operatividad del MECI ²⁰ Indicador: Porcentaje (%) de operatividad	20%	80%
Aumento en un porcentaje igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) de Cualificación de empleados Indicador: (# de empleados atendidos/# total de empleados) X 100	20%	70%
Fortalecimiento a la gestión de la Comisaria de Familia Indicador: # de Comisarías de familia fortalecidas	0	1
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		
Subprograma: GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Rendición de Cuentas: Hechos de verdad	N.D	6

²⁰ Implementación, articulación e integración de los sistemas MECI 1000:2005 y GP 1000:2004 para poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la Alcaldía de Jardín



Indicador: # de cuentas rendidas		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		
Subprograma: SANEAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN FISCAL		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Incremento y Optimización de los recursos Financieros del Municipio	N.D	80%
Indicador: Porcentaje (%) de incremento		
Saneamiento Contable y Financiero de Municipio	N.D	90%
Indicador: Porcentaje (%) de saneamiento y recuperación de cartera		
RESPONSABLE: Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico		

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
Objetivo Programático: Mejorar el costo eficiencia de la inversión pública municipal y mantener un sistema de seguimiento y control que permita la toma de decisiones oportunas al Gobierno municipal		
Subprograma: PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Realizar al menos un porcentaje igual o mayor al sesenta por ciento (60%) en Actualización Catastral	N.D	60%
Indicador: Porcentaje (%) de actualización catastral		
Realización del proceso de nomenclatura uniforme y bien planificada	N.D	1
Indicador: # de procesos realizados		
Realización de la revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial EOT	0	1
Indicador: EOT revisado y ajustado		
Estructuración del Expediente Municipal	0	1
Indicador: # de expedientes estructurados		
Elaboración, Evaluación, Control y Seguimiento al Plan de Desarrollo municipal.	N.D	100%



Indicador: Porcentaje (%) de avance en evaluación y seguimiento		
Creación y Operación del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Jardín	0	1
Indicador: a) # de bancos de proyectos creado b) Porcentaje (%) de operación del banco	0%	100%
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social – Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial		

SECTOR: JUSTICIA

Objetivo Sectorial: Consolidar la defensa de los derechos humanos, el respeto por el derecho internacional humanitario, la construcción de escenarios de convivencia, buscando el establecimiento de la justicia en equidad, como herramienta de acceso pacífico y calificado a la administración de justicia y fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidad.

METAS E INDICADORES DE RESULTADO

Metas de Resultado	Línea de Base	Meta Cuatrienio
Reducción en un cincuenta por ciento (50%) el número de personas expulsadas por violencia en Jardín	N.D	50%
Indicador: # de personas atendidas / # de personas expulsadas en el municipio X 100		
Disminución en un cincuenta por ciento (50%) el número de casos que afectan la convivencia ciudadana	N.D	50%
Indicador: # de casos que afectan la convivencia / total casos X 100		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		

PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS QUE LO CONFORMAN Y SUS INDICADORES DE PRODUCTO



PROGRAMA: JARDÍN CONVIVE EN PAZ		
Objetivo Programático: Garantizar la seguridad, convivencia pacífica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público en el municipio		
Subprograma: JARDÍN CONVIVE EN PAZ		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEAS DE BASE	META CUATRIENIO
Implementación de cuatro (4) acciones para crear confianza y credibilidad entre la comunidad, la institucionalidad y fuerza pública. Indicador: # de acciones implementadas	N.D	4
Implementación de cuatro (4) acciones orientadas a la cultura de la legalidad Indicador: Número de acciones implementadas	0	4
Fortalecimiento la red de cooperantes de seguridad y convivencia Indicador: # de redes fortalecidas	N.D	1
Mantener el programa de conciliación en equidad fortalecido Indicador: # Programas fortalecidos	1	1
Realización de cuatro (4) Campañas para la disminución de los desórdenes domésticos y Violencia intrafamiliar Indicador: # de campañas implementadas	0	4
Adelantar cuatro (4) programas de fortalecimiento de los lazos familiares de la cultura del diálogo y resolución pacífica de conflictos. Indicador: # de programas implementados	0	4
Ejecución y Notificación de Audiencias de conciliación, asesoría jurídica y promoción de la convivencia en sociedad y familiar. Indicador: Porcentaje (%) de notificación y ejecución	N.D	100%
Realización de tres (3) campañas de promoción y divulgación de las normas penales que sancionan los delitos sexuales	N.D	3



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Jardín



Indicador: # de Campañas Realizadas		
Realización de cuatro (4) de fortalecimiento a los procesos de seguridad y convivencia ciudadana	N.D	4
Indicador: # de procesos fortalecidos		
RESPONSABLE: Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		



EJE ALIANZA REGIONAL

Corresponde a la gestión que el Municipio y sus dependencias realicen para involucrar en cada uno de los ejes anteriores programas y proyectos de ámbito regional que le permitan aliarse con otros municipios por intereses comunes y también donde exista voluntad regional de cofinanciación y participación de otras entidades territoriales afines con lo propuesto en los proyectos del presente Plan, el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Desarrollo Nacional, la Agenda 2019, la Agenda de Competitividad, la Agenda de Ciencia y Tecnología, entre otros.

Objetivo: Aunar esfuerzos y recursos de ámbito intermunicipal, departamental y nacional para programas y proyectos de desarrollo favorable a la población, el ambiente, la economía y el territorio.

Estrategias Generales

- Promover alianzas y gestión de carácter intermunicipal y regional con entidades públicas, privadas y académicas.
- Promover con el territorio del área de influencia Planes de Ocupación del Territorio e incorporarlo en el EOT municipal
- Liderar proyectos y macroproyectos intermunicipales que fortalezcan la economía, el desarrollo social, ambiental, la infraestructura y la competitividad.



CAPITULO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

I. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Hace parte del presente Plan el Plan Plurianual que contiene: El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años hasta el año 2015 y se anexa al presente documento.

- a) El Plan de Desarrollo “Hechos de Verdad 2012 – 2015” tiene un valor aproximado de Treinta y cinco mil millones de pesos m.l (\$ 35.000'000.000.oo).

II. PLAN FINANCIERO 2012 - 2015

El Plan se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

- a) **El Plan Financiero.** Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio de Jardín, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

III. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN.

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la entidad, como el cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Jardín hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral, para construir los HECHOS DE VERDAD para Jardín y de esta manera hacer un Municipio incluyente, democrático, participativo y competitivo.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la Autonomía Financiera Municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y reforzar



aquellas que sí lo están. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, y en concordancia con el Programa de Gobierno enfocado en el bienestar social de la comunidad, se deben buscar fuentes frescas de recursos como complemento a las tradicionales, tales como recursos de cofinanciación Departamental y Nacional y cooperación del Orden Internacional.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2011 recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan la participación en la valorización y plusvalía generada por las intervenciones del Municipio en materia de obra pública, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada, expresado el sentido de la corresponsabilidad social.

1) Estrategias Financieras Específicas

- Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial, industria y comercio, avisos y tableros, sobretasa a la gasolina, delineación urbana entre otros, de igual forma establecer una política de actualización y depuración de base de datos de contribuyentes.
- Reforzar la cultura tributaria en los ciudadanos mediante programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se llevarán a cabo propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno Municipal.
- Actualización y ajuste dinámico del estatuto tributario municipal en concordancia con las normas Nacionales.
- Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación de cartera morosa, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas del contribuyente y la selección de cartera por edades. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno a la finalización del proceso de cobro, que permitan la recuperación de la cartera de difícil recaudo y así fortalecer la inversión con los recursos corrientes.
- Adoptar como política para la consecución de recursos de crédito, la conservación de la instancia de contratación autónoma, de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998. En todo caso, la estrategia tiene por



objetivo evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.

- Viabilizar la posible venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia, que generan altos costos de mantenimiento y cuidado.
- Implementar un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, en estos últimos minimizando su presupuestación, reorganizándolos de acuerdo a su destinación buscando así una eficiente asignación de recursos. En cuanto a los gastos personales se efectuará un estudio a fin de reorganizar la planta de personal en función de mejorar el servicio a la comunidad y optimizar dichos gastos.
- Rediseñar la estructura administrativa y tecnológica de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de tal forma que permita fortalecer la capacidad operativa en cumplimiento de sus funciones.

2) Base de estimación de Rentas.

Los ingresos del Municipio están compuestos por Ingresos corrientes, dentro de los cuales se encuentran los tributarios y no tributarios; Los más representativos son el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, delineación urbana y sobretasa a la gasolina.

ESTIMACIÓN DE RENTAS (millones de pesos)				
DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Ingresos Tributarios	\$ 1.230	\$ 1.409	\$ 1.418	\$ 1.475
Impuesto predial unificado	\$ 498	\$ 622	\$ 572	\$ 596
Industria y comercio	\$ 268	\$ 284	\$ 301	\$ 301
Sobretasa a la gasolina	\$ 193	\$ 204	\$ 217	\$ 217
Otros	\$ 271	\$ 298	\$ 328	\$ 361
Ingresos No Tributarios	\$ 412	\$ 433	\$ 454	\$ 477
TOTAL	\$ 1.642	\$ 1.842	\$ 1.872	\$ 1.952

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

Las transferencias están compuestas por el Sistema General de Participaciones y los convenios departamentales y nacionales.

TRANSFERENCIAS (millones de pesos)				
DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Transferencias	\$ 616	\$ 641	\$ 665	\$ 689
Transferencias nacionales (SGP, etc.)	\$ 4.570	\$ 4.753	\$ 4.943	\$ 5.140
Cofinanciación	\$ 1.205	\$ 1.300	\$ 1.395	\$ 1.489
Otros	\$ 358	\$ 351	\$ 343	\$ 336
TOTAL	\$ 6.749	\$ 7.045	\$ 7.346	\$ 7.654

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico



Posteriormente encontramos como fuente de financiación los Recursos del Crédito que van dirigidos a los proyectos especiales.

RECURSO DE CRÉDITO (millones de pesos)				
DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Proyectos Especiales	\$	\$	\$	\$ 0
TOTAL	\$	\$	\$	\$ 0

Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

3) Predial (Impuesto Predial Unificado)

DESCRIPCIÓN	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Impuesto Predial Unificado	\$ 357	\$ 407	\$ 465	\$ 481
TOTAL (millones de pesos)	\$ 357	\$ 407	\$ 465	\$ 481

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

En la vigencia 2011, el Municipio por este concepto recaudó \$ 481 y se pretende alcanzar la meta en el 2015 con un recaudo de \$ 596, representando un crecimiento estimado del 24 %. (Según Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP).

Para cumplir con esta meta se pretende hacer la siguiente gestión:

- Depurar la base de datos.
- Realizar el proceso de jurisdicción persuasiva y coactiva de la cartera que no está en acuerdo de pago.
- Recuperar la cartera establecida por acuerdos de pago.
- Hacer campaña educativa sobre cultura tributaria.

4) Industria y Comercio

DESCRIPCIÓN	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Industria y Comercio	\$ 146	\$ 235	\$ 240	\$ 253
TOTAL (millones de pesos)	\$ 146	\$ 235	\$ 240	\$ 253

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

A Diciembre 31 de 2011, muestra un recaudo de \$ 253 y se proyecta alcanzar la suma de \$ 301, al final del cuatrienio, equivalente al 19 % de esfuerzo fiscal. (Según Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP).

Durante el cuatrienio esta Administración espera recaudar por este impuesto la suma de \$ 1.500 aproximadamente, con una variación así:

- Realizar el censo de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.



- Elaborar un programa de fiscalización de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.
- Suscribir un convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio.
- Hacer gestión para depurar la base de datos de ICAT (Cámara de Comercio).
- Hacer campaña educativa sobre cultura tributaria.

5) Sobretasa a la Gasolina.

Su comportamiento histórico ha sido el siguiente:

Cuadro de Tendencia Histórica

DESCRIPCIÓN	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Sobretasa a la Gasolina	\$ 207	\$ 131	\$ 175	\$ 182
TOTAL (millones de pesos)	\$ 207	\$ 131	\$ 175	\$ 182

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

Cuadro de Proyección Estratégica

DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Sobretasa a la Gasolina	\$ 193	\$ 204	\$ 217	\$ 217
TOTAL (millones de pesos)	\$ 193	\$ 204	\$ 217	\$ 217

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

Es así como esta Administración pretende aumentar el recaudo durante el presente cuatrienio en un 19 %, tomando en cuenta las siguientes medidas:

- Fiscalización tanto a los distribuidores mayoristas como minoristas
- Campañas para incentivar el consumo de la gasolina en nuestra Jurisdicción
- Recuperar la credibilidad del consumidor final a través de inspecciones periódicas a los surtidores para el control de medidas.

6) Otros Ingresos No Tributarios.

La actual Administración pondrá en marcha un plan de seguimiento al cobro de las diferentes multas, tasas y contribuciones, que permitan fortalecer los ingresos corrientes del Municipio, lo anterior a través de mejores modelos de control.

7) Sistema General de Participaciones

Para la proyección de los valores a recibir por concepto del Sistema General de Participaciones; Sector Educación, Sector Salud, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, Sector Propósito General y Alimentación Escolar, se partió del cambio normativo establecido por el acto legislativo N°. 04 de 2007, mediante el cual se modificaron los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, y por la Ley 1176 de 2007.

La proyección para el 2012 se basa en los CONPES Sociales:



- a) CONPES 146: Sistema General de Participaciones, Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para Educación vigencia 2012.
- b) CONPES 148: Distribución once doceavas de las participaciones para salud, agua potable y saneamiento básico (parcial: 55%), y propósito general, y de las asignaciones especiales para municipios ribereños del río Magdalena, alimentación escolar y resguardos indígenas 2012.
- c) CONPES 149: + Asignación mayor valor de la participación para educación del SGP vigencia 2011-complemento a la población atendida; + Ajuste a la distribución de recursos por población atendida, distribución parcial de complemento a la población atendida y asignación de los recursos de calidad matrícula oficial correspondiente a las doce doceavas de la participación para educación vigencia 2012.; + Ajuste a la distribución de las once doceavas de la asignación especial para alimentación escolar vigencia 2012.; Distribución de la última doceava y mayor valor de 2011 de la asignación especial para el fondo de pensiones de las entidades territoriales - FONPET

8) Recursos del Balance

Los recursos del balance son los formados por el producto de superávit fiscal de la vigencia anterior, la cancelación de reservas que se habían constituido y otros pasivos que se consideran como no exigibles.

9) Recursos del Crédito

Los recursos del crédito requeridos para financiar el Plan Cuatrienal de Inversiones son de \$ 4.000'000.000.00, se contratarán bajo los criterios de autonomía para la contratación de Deuda Pública, acorde con los indicadores de solvencia y de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997.

10) Indicadores Financieros del Municipio

INDICADORES FINANCIEROS (I) (millones de pesos)					
DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Total cuatrienio
Ingresos totales	\$ 8.384	\$ 8.878	\$ 9.210	\$ 9.598	\$ 36.070
Ingresos corrientes	\$ 2.258	\$ 2.482	\$ 2.537	\$ 2.640	\$ 9.917
Ingresos tributarios	\$ 1.230	\$ 1.409	\$ 1.418	\$ 1.475	\$ 5.532
Ingresos de capital	\$ 6.126	\$ 6.396	\$ 6.673	\$ 6.958	\$ 26.153
Gastos corrientes	\$ 1.231	1.220	1.215	1.209	\$ 4.875
Funcionamiento	\$ 1.177	\$ 1.183	\$ 1.188	\$ 1.194	\$ 4.742
Gastos de capital (Inversión)	\$ 6.623	\$ 6.839	\$ 7.106	\$ 7.377	\$ 27.945
Intereses deuda pública	\$ 56	\$ 41	\$ 30	\$ 19	\$ 146
Saldo de la deuda	\$ 542	\$ 400	\$ 248	\$ 85	\$ 1.275
Transferencias nacionales (SGP, etc)	\$ 4.570	\$ 4.753	\$ 4.943	\$ 5.140	\$ 19.406



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

IV. BASE DE ESTIMACIÓN DE GASTOS

1) Funcionamiento

Estos son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad territorial, conformados por servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.

Para el año 2012 los recursos destinados a funcionamiento ascienden a \$ 1.177 que representan el 13.7 % del total del gasto.

Igualmente en cumplimiento a la Ley 617 de 2001, para el año 2012 el Municipio utilizará el 70 % de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación para Funcionamiento; el 69 % para el año 2013; el 68 % para el año 2014 y el 67 % para el año 2015, lo que permite estar dentro del límite máximo establecido para un municipio de Sexta Categoría que corresponde a un 80%.

FUNCIONAMIENTO (millones de pesos)					
CONCEPTO/CUENTA	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Total Cuatrienio
Funcionamiento	\$ 1.177	\$ 1.183	\$ 1.188	\$ 1.194	\$ 4.742
Servicios personales	\$ 764	\$ 768	\$ 772	\$ 776	\$ 3.080
Gastos generales	\$ 250	\$ 251	\$ 252	\$ 254	\$ 1.007
Transferencias pagadas (nómina y a entidades)	\$ 163	\$ 164	\$ 164	\$ 165	\$ 656
TOTAL	\$ 1.177	\$ 1.183	\$ 1.188	\$ 1.194	\$ 4.742

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

2) Servicio de la Deuda.

El servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta las obligaciones financieras vigentes, la capacidad de endeudamiento del municipio y la contratación de los \$ 4.000'.000.000.oo para el cuatrienio.

FUNCIONAMIENTO (millones de pesos)					
CONCEPTO/CUENTA	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Total Cuatrienio
Intereses deuda pública	\$ 56	\$ 41	\$ 30	\$ 19	\$ 146
TOTAL	\$ 56	\$ 41	\$ 30	\$ 19	\$ 146

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

V. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN



1) Plan cuatrienal de inversiones:

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea.

En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a programas que por Ley se deben ejecutar y que tienen fuente específica de recursos.

Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los talleres consultivos comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

2) Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo

El valor estimado para las inversiones en las cuales se compromete la Administración Municipal, es de aproximadamente Treinta mil millones de pesos m/l (\$35.000.000.000.00) moneda corriente. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Jardín, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Al observar las fuentes financieras, es perceptible el alto impacto que tienen en la inversión social del Municipio.

3) Recursos contingentes.

El principio de la corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever convenios de cofinanciación y cooperación internacional para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, serán incorporados al presupuesto Municipal en el momento de su perfeccionamiento, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

Mediante este esfuerzo compartido, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo HECHOS DE VERDAD en varios de sus proyectos, así:

- **Recursos por Plusvalía.** Las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física contribuyen al incremento en el valor de los inmuebles de su entorno y la ley prevé instrumentos como la Participación en plusvalía y la Contribución de valorización. El primero se cobra cuando el propietario realiza alguna acción con su inmueble y el segundo en el momento de producirse el acto administrativo, cumpliendo para cada instrumento sus requisitos de ley. En ambos casos se pretende que el beneficio privado retorne en parte al municipio para



su redistribución más equitativa y mejorar las opciones del desarrollo local. La Administración abordará el tema de manera seria, participativa y comprometida, con el propósito de instrumentar de manera permanente esta fuente de recursos.

- **Participación privada en los proyectos de renovación.** Para realizar proyectos sociales, el gobierno municipal será un facilitador de la iniciativa privada o de naturaleza mixta, con participación del municipio.
- **La cofinanciación y la cooperación internacional.** Se emprenderán gestiones a través de la Agencia para el Desarrollo y la Internacionalización para la identificación y canalización de recursos de cooperación no reembolsables de contrapartida, para recursos de importancia estratégica contemplados en Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de las autoridades ambientales y para recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional.
- **La responsabilidad social de las empresas.** Se adelantarán jornadas de compromiso social con las empresas localizadas en el municipio con el fin de apalancar proyectos de interés social en el municipio.

Los ingresos esperados por estos conceptos también se constituyen en parte de los recursos contingentes, dado que no hay una base de cálculo inmediata, y dependerán de la forma como se asuman los instrumentos.

4) Contratación de crédito.

Según los estudios financieros realizados por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico de conformidad con la Ley 358 de Enero 30 de 1997, el Decreto reglamentario número 696 de 1998 y la Ley 819 de 2003, el cual determinó un ahorro disponible para la realización de nuevos Créditos.

INDICADORES FINANCIEROS (II) (millones de pesos)				
DESCRIPCIÓN	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Déficit de ahorro corriente	\$ 1.028	\$ 1.262	\$ 1.322	\$ 1.432
Déficit superávit total	\$ 531	\$ 819	\$ 889	\$ 1.012
Grado de dependencia SGP en el total de ingresos	55%	54%	54%	54%
Importancia de los recursos propios	54%	57%	56%	56%
Capacidad de ahorro	46%	51%	52%	54%
Autofinanciamiento de la inversión	16%	18%	19%	19%
Capacidad de pago de la deuda	0.72%	0.49%	0.35%	0.21%
Ahorro operacional	\$ 7.843	\$ 8.331	\$ 8.658	\$ 9.040
Sostenibilidad de la deuda	24%	16%	10%	3%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico

VI. INSTRUMENTOS DEL PLAN

1) Banco de Programas y Proyectos de Inversión.



Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

2) Valorización y plusvalía.

La Administración replanteará el Sistema de Contribución por Valorización como mecanismo de financiación de obras de infraestructura, con claro sentido económico y social para el Municipio de Jardín.

Igualmente, dentro de los términos especificados por la Ley 388 de 1997, la Administración implementará el mecanismo de participación en plusvalía, generada por sus intervenciones en procesos de incorporación de suelo rural a suelo de expansión urbana o suburbana, modificación de usos del suelo, autorización de mayor aprovechamiento del suelo, y obras públicas en general.

3) El Plan Plurianual de Inversiones

Que financia los cinco (5) Ejes estructurantes y el Eje Transversal; la inversión por cada uno de sus programas llamado PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015.

CAPITULO III

PLAN DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y MONITOREO Y RESULTADOS

La Gestión Pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal, por parte de los organismos fiscalizadores y la comunidad.

En este sentido el presente Plan de Desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, y un Grupo de Seguimiento y Evaluación.

SEGUIMIENTO: Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso del eje temático, las líneas estratégicas y programas para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.



EVALUACION: Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

I. GESTIÓN POR RESULTADOS

La ejecución del Plan Hechos de Verdad 2012 – 2015, contempla no sólo la efectiva generación de resultados con el buen desempeño para transformar el desarrollo, sino también la voluntad y la capacidad de rendir cuentas con respecto al logro de metas de resultado y metas de producto.

1) Metas de resultado

Harán énfasis en los cambios positivos de las condiciones de vida de la población o impactos de su entorno derivados por la existencia de bienes y servicios suficientes y apropiados.

2) Metas de producto

Son todos los bienes y servicios que el municipio ofrece a la demanda de la población y son los medios para alcanzar las metas de resultados.

II. EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Hechos de Verdad 2012 – 2015 es medible y evaluable y para mostrar resultados e impactos, la cultura de la auto-evaluación será su fundamento en todas sus fases: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

- 1) La primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación es un sistema de información confiable y oportuno, que permita capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos.
- 2) Rendición periódica de cuentas al Concejo Municipal, la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. El municipio hará una rendición de cuentas del Plan de Desarrollo anual al Concejo Municipal, Gobernación de Antioquia y Contraloría General, semestral a la ciudadanía.
- 3) El municipio fortalecerá el Control Social con el fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas

III. PLAN INDICATIVO

El Plan de Desarrollo Hechos de Verdad se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los cuatro (4) años.

- 1) El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los cuatro (4) años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.



IV. PLANES DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para garantizar la gerencia por resultados del desarrollo del Plan de Desarrollo Hechos de Verdad, bajo la gerencia por resultados del Sr. Alcalde Municipal y coordinación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial; anualmente los Planes de Acción, Seguimiento y Evaluación serán herramientas fundamentales para facilitar el cumplimiento y monitoreo al mismo.

V. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Con el fin de facilitar el registro estadístico del municipio, la incorporación, actualización, seguimiento consulta de datos numéricos y geo-referenciados; el municipio implementará el Sistema de Información Municipal; alimentado con la información básica y sectores encargados de producirla, consultarla y procesarla.

Con aprecio;

ALVARO ANIBAL CARVAJAL OCHOA
Alcalde Municipal 2012-2015